

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

Gazte Politika

Compromisos de acción positiva en
materia de juventud para el año 2008
del Gobierno Vasco

Índice

I.- ANTECEDENTES	3
Medidas Transitorias	3
II.- RESUMEN POR ÁREAS DE LA PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL GOBIERNO VASCO EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL AÑO 2008:	
Número de acciones y presupuesto.	5
Presupuesto programado por los Departamentos en las áreas.	5
III.- LISTADO DE COMPROMISOS DE ACCIÓN POSITIVA PARA EL AÑO 2008 DEL GOBIERNO VASCO POR DEPARTAMENTOS	6
Presidencia de Gobierno.....	7
Departamento de Educación, Universidades e Investigación	8
Departamento de Interior.....	11
Departamento de Industria, Comercio y Turismo	12
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social	13
Departamento de Sanidad.....	17
Departamento de Cultura.....	19
Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.....	24
Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación.....	26
IV.- PROGRAMA DE ACCIONES POR DEPARTAMENTOS.....	27
Presidencia de Gobierno.....	28
Departamento de Educación, Universidades e Investigación	36
Departamento de Interior.....	60
Departamento de Industria, Comercio y Turismo	65
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social	71
Departamento de Sanidad.....	97
Departamento de Cultura.....	112
Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.....	159
Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación.....	173

Antecedentes

En relación a los compromisos adquiridos en el II Plan Joven por las instituciones adheridas al Plan y tras finalizar la vigencia del II Plan Joven el 31 de diciembre de 2005, se están realizando las tareas en aras de evaluar el II Plan Joven en su conjunto para lo cual se ha finalizado la evaluación de resultados durante el ejercicio 2007 y estamos realizando la evaluación de impacto del II Plan Joven que se ha de realizar durante el 2008 por cada institución.

Mientras tanto, se continúa con la misma metodología de programación y evaluación descentralizada recogida en el *Manual de programación y evaluación de planes y programas de juventud*, así como, en el *Documento Programático de la Política de Juventud de Euskadi*.

De este modo, en la Secretaría de la Junta Rectora, se han recogido únicamente los datos de programación para el 2008 presentados por los departamentos de Gobierno Vasco, invitando al resto de instituciones que participan en la Junta Rectora a que presenten sus programaciones y evaluaciones directamente en ella.

Tras finalizar la vigencia del Plan Joven, los departamentos del Gobierno Vasco ratifican la metodología utilizada durante el Plan, aprobando en Consejo de Gobierno unas Medidas Transitorias para proseguir con el impulso de la política integral de juventud hasta la aprobación de la futura Ley Vasca de Juventud.

Medidas Transitorias

Es concretamente en la sesión del Consejo de Gobierno celebrada el día 26 de diciembre de 2006 que se adoptó el siguiente Acuerdo mediante el cual se aprobaron las Medidas Transitorias para el impulso de la política integral de juventud hasta la aprobación de la futura Ley Vasca de Juventud.

1.- Sin perjuicio de la organización y gestión de las acciones positivas relacionadas con la juventud por los órganos competentes por razón de la materia, el Departamento de Cultura a través de la Dirección de Juventud realizará las labores de coordinación y el seguimiento de las mismas.

2.- Mientras se elabora la Ley Vasca de Juventud y hasta su aprobación definitiva, cada uno de los ejercicios, el Departamento de Cultura presentará al Consejo de Gobierno, para su aprobación, el programa de acciones que vayan a ejecutarse durante ese ejercicio.

El programa de acciones contendrá, además de un listado de actividades, los órganos encargados de llevarlas a cabo, la financiación prevista, que deberá atender a las disponibilidades presupuestarias y a los criterios de presupuestación correspondientes, los objetivos a los que sirve, las personas destinatarias, así como los indicadores que permitan evaluar la acción.

Como los órganos encargados de llevar a cabo las acciones serán los Departamentos del Gobierno, en la financiación deberá constar la identificación de los programas y partidas afectadas y la correspondencia entre las disponibilidades presupuestarias y los objetivos propuestos.

3.- Una vez finalizado cada uno de los ejercicios, el Departamento de Cultura presentará al Consejo de Gobierno un informe de seguimiento de ese ejercicio en el que se analizará el grado de coordinación de las acciones positivas realizadas por los Departamentos competentes con las políticas de empleo, educación, vivienda y sociedad de la información. En este informe se indicarán las acciones llevadas a cabo por los Departamentos competentes en las materias citadas.

El informe que se remita al Consejo de Gobierno incorporará una valoración acerca del nivel de complementariedad de las políticas de empleo, educación, vivienda y sociedad de la información con la política de juventud.

4.- La Dirección de Juventud realizará las funciones de recogida y análisis de la información necesaria para poder dar cumplimiento a las previsiones del presente Acuerdo. A tal efecto, los Departamentos competentes en las materias citadas le prestarán el apoyo que en cada caso requiera.

5.- Por su parte, el Departamento de Cultura habrá de mantener los siguientes mecanismos de impulso y coordinación de la política integral de juventud.

- Portal Joven y Ventanilla única (Gazteaukera).*
- Coordinación con planes relacionados con la política de juventud.*
- Mesas sectoriales.*
- Financiación de la elaboración y desarrollo de planes estratégicos municipales y reforzamiento de la red de equipamientos juveniles.*

En base a este Acuerdo se presenta este informe sobre los “Compromisos de acción positiva en materia de juventud del Gobierno Vasco para el año 2008”.

Resumen por áreas de la programación de acciones positivas del Gobierno Vasco en materia de juventud para el año 2008

	<i>Total de área</i>
Área: 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL	5.241.610,00 € 25 acciones
Área: 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL	14.574.994,00 € 21 acciones
Área: 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	29.266.046,00 € 22 acciones
Área: 3 VIVIENDA	41.143.000,00 € 5 acciones
Área: 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	56.819.714,74 € 28 acciones
Área: 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL	16.137.789,00 € 49 acciones
Total Gobierno Vasco	163.183.153,74 € 150 acciones

Presupuesto programado por los Departamentos en las áreas

Institución	Departamento	Total Programado	área 0	área 1	área 2	área 3	área 4	área 5
Gobierno Vasco.	Presidencia del Gobierno.	618.809,00 €			67.500,00 €			551.309,00 €
	Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.	45.170.400,00 €			83.000,00 €	41.100.000,00 €	2.149.400,00 €	1.838.000,00 €
	Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.	46.996.657,00 €	974.683,00 €	8.751.694,00 €	5.557.000,00 €		31.713.280,00 €	
	Departamento de Industria, Comercio y Turismo.	6.433.795,00 €		4.383.300,00 €	2.024.495,00 €		26.000,00 €	
	Departamento de Educación, Universidades e Investigación.	28.929.596,78 €	196.964,00 €	30.000,00 €	24.157.746,00 €		4.544.886,78 €	
	Departamento de Agricultura y Pesca.	1.963.460,00 €		1.410.000,00 €	553.460,00 €			
	Departamento de Sanidad.	17.873.147,96 €					17.873.147,96 €	
	Departamento de Interior.	900.000,00 €	400.000,00 €				500.000,00 €	
	Departamento de Cultura.	14.297.288,00 €	492.808,00 €			43.000,00 €	13.000,00 €	13.748.480,00 €

**LISTADO DE COMPROMISOS
DE ACCIÓN POSITIVA
DEL GOBIERNO VASCO
PARA EL AÑO 2008**

GOBIERNO VASCO.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas

- 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.**
- * *Giras Culturales: realización de giras culturales por parte de agentes culturales de Euskadi a ciudades donde están radicados los Centros Vascos.* 96.820,00 €
 - * *Becas de especialización en temas relacionados con las Colectividades Vascas en el exterior.* 49.175,00 €
 - * *Programa "Gaztemundu" de estancia de 15 días en Euskadi, para la promoción, el apoyo y la intensificación de las relaciones de Euskadi, de la sociedad vasca y de sus instituciones con las colectividades vascas y centros vascos existentes en el exterior de la Comunidad Autónoma de Euskadi.* 98.880,00 €
- 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles.**
- * *Ikastola de Boise (Idaho): subvención directa para sufragar gastos de la única ikastola que funcione fuera de Euskadi.* 27.810,00 €

Dirección de Relaciones Exteriores

- 2.7.2 Adaptación de los centros educativos a la realidad de la emigración mediante la dotación de los recursos adecuados.**
- * *Ayudas para la movilidad de estudiantes de América Latina que deseen cursar estudios de Master en la UPV-EHU, para promocionar las relaciones culturales y de cooperación en materia educativa y científica entre Euskadi y Argentina, Chile y México mediante el envío de una persona por país a cada uno de los 15 masteres existentes en el curso académico...* 67.500,00 €
- 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.**
- * *Becas para la especialización de profesionales en el área de las Relaciones Exteriores. Desarrollar la formación y especialización en materia de acción exterior tanto en el ámbito de las delegaciones del GV en México, Chile, Argentina, Venezuela y EEUU así como dentro de la propia Secretaría General de Acción Exterior.* 81.499,00 €

Dirección de Asuntos Europeos

- 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.**
- * *Participación en el Comité de Regiones, por jóvenes de Euskadi interesados en temas europeos.* 14.025,00 €
 - * *Acercar la política de juventud de la Unión Europea a Euskadi.* 183.100,00 €

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN.

Dirección de Innovación Educativa

- 0.3.10 Creación del Observatorio de Convivencia, para (entre otros) el fomento en la comunidad educativa de foros y marcos de diálogo en la resolución de conflictos y rechazo a la violencia.**
- * *Fomento en la comunidad educativa de foros y marcos de diálogo en la resolución de conflictos y rechazo a la violencia.* 102.674,00 €
- 0.3.12 Ayudas para generar material didáctico en educación para la paz y la convivencia.**
- * *Elaborar material didáctico.* 49.690,00 €
- 0.3.13 Continuar con la revisión de las autorizaciones a libros de texto con el objeto de evitar que se relativice la gravedad de la violencia.**
- * *Revisar las autorizaciones a libros de texto, así como supervisar la idoneidad de los libros de texto..* No hay gasto específico previsto.
- 0.3.7 Plan de formación del profesorado sobre Educación para la paz y la convivencia.**
- * *- Asesoramiento a centros educativos en temas de convivencia (Bulling).
- Formar al profesorado sobre Educación para la paz y la convivencia.
- Cursos sobre resolución de conflictos.
- Seminarios de transformación de conflictos.* 144.600,00 €
- 2.1.1 Impulsar la firma de convenios de colaboración entre centros educativos y empresas con el objetivo de organizar visitas a centros de trabajo.**
- * *Acercando la industria al mañana.* 0,00 €
La financiación corre a cargo del Departamento de Industria.
- 2.1.2 Impulsar los servicios de información y orientación profesional en los centros educativos y asesorar a las personas jóvenes en la elección de su itinerario de formación y en la búsqueda de empleo.**
- * *-Desarrollar y completar el proceso de dotación de orientadores en los centros.
-Mejorar la formación del personal responsable.
-Creación de recursos materiales.* No es posible un desglose presupuestario, ni siquiera estimativo.
- * *Programas de Iniciación Profesional, incluidos dentro de los Programas de Garantía Social, para jóvenes de 16 a 21 años.* 12.932.938,00 €
- 2.1.6 Aumentar el nivel de cualificación de las personas jóvenes incrementando su conocimiento de las Nuevas Tecnologías de la Información (NTI) e incorporando el plurilingüismo en la formación para el empleo.**
- * *-Incrementar la formación del profesorado.
-Elaboración de materiales.
-Potenciar la aplicación informática en las diferentes áreas de aprendizaje desde el ámbito Berritzegune.* 428.678,00 €
- 2.4.1 Constituir un foro para reflexionar sobre los valores y elaborar el material curricular para impartir la educación en valores en los centros de enseñanza.**
- * *- Organizar encuentros para intercambiar y conocer buenas prácticas en cuanto a la convivencia escolar.
- Seminarios zonales sobre convivencia.
- Seminarios zonales sobre coeducación.* 212.800,00 €

2.4.2	Impulsar la educación en valores en toda actividad escolar y extraescolar, estableciendo orientaciones para su inclusión en el plan anual del centro.	
*	-Impulsar en los centros proyectos relativos a este ámbito. -Asesorar al profesorado. -Formar al profesorado.	1.281.755,00 €
2.4.3	Impulsar experiencias de entrenamiento del profesorado y alumnado en la resolución dialogada y participativa de conflictos como instrumento para favorecer la convivencia.	
*	- Impulsar los proyectos de comunidades de aprendizaje. - Iniciar la sensibilización sobre comunidades de aprendizaje. - Seminarios de trabajo con profesorado y alumnado de primaria y secundaria sobre comunidades de aprendizaje.	129.600,00 €
2.4.5	Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.	
*	-Becas a alumnos/as en el extranjero. -Intercambios escolares y encuentros multilaterales. -Programas europeos: Programa Sócrates y otros.	Presupuesto estimado 700.000 €
2.4.6	Impulsar en los centros educativos la promoción de los valores de la democracia, la tolerancia, la paz y la libertad mediante campañas de sensibilización y programas de resolución de conflictos para hacer a comportamientos y actitudes violentas.	
*	-Traducción al euskera del CD sobre cultura gitana. -Formación del profesorado en la utilización del CD. -Trabajo sobre el paso del alumnado gitano de Primaria a Secundaria.	No es posible un desglose presupuestario, ni siquiera estimativo.
2.5.3	Promover y facilitar la inclusión de la realidad del entorno sociocultural inmediato así como el europeo en el proyecto curricular del centro.	
*	-Orientar para su inclusión en el PCC. -Programas europeos. -Plan de dimensión europea.	26.000,00 €
2.6.1	Elaborar y difundir una directiva que desarrolle las distintas formas de participación del alumnado en los centros de enseñanza.	
*	- Convocatoria de actividad de formación para la acreditación de directores/as. - Seminarios zonales con orientadores/as. - Jornadas de orientación.	6.975,00 €
2.7.2	Adaptación de los centros educativos a la realidad de la emigración mediante la dotación de los recursos adecuados.	
*	-Dotar de los recursos necesarios para atender las necesidades del alumnado inmigrante. -Formación del profesorado. -Desarrollo de experiencias.	2.139.000,00 €
4.1.4	Potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad.	
*	Programas incluidos en el Plan Trienal de Drogodependencias dependientes del Departamento de Educación, Universidades e Investigación.	4.457.706,78 €
*	-Desarrollo de proyectos de innovación. -Formación y asesoramiento al profesorado. -Elaboración de materiales.	87.180,00 €

Dirección de Aprendizaje Permanente

2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada.

- * *-Impulsar la continuidad de la participación de las y los jóvenes en los procesos formativos tras la finalización de su formación reglada.* 2.930.000,00 €
-Campaña publicitaria de divulgación y promoción de una cultura de aprendizaje a lo largo de la vida.

2.4.5 Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.

- * *Potenciar la participación de los centros educativos en el programa europeo de Formación Profesional Leonardo Da Vinci.* 770.000,00 €
Cofinanciado por la Unión Europea

Dirección de Formación Profesional

1.3.2 Elaborar una guía común de orientación profesional que facilite la atención y el asesoramiento a las personas jóvenes en la creación y la búsqueda de empleo y en la que se potencie una actitud más activa ante la búsqueda de empleo.

- * *Elaboración de una guía para la difusión de la Formación Profesional entre los alumnos de la ESO y Bachillerato.* 30.000,00 €

2.1.5 Potenciar planes destinados a prestigiar y a atraer a las personas jóvenes a la Formación Profesional.

- * *Eventos; ferias, actos, congresos.* Presupuesto estimado 200.000 €

- * *1.-Ayudas a empresas que acogen a alumnos de Formación Profesional para la realización del módulo de formación en centros de trabajo (Prácticas en empresa).* 2.400.000,00 €
2.-Programa "Ikasi eta Lan".

DEPARTAMENTO DE INTERIOR.

Dirección de Tráfico

- 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.**

- * *En relación con las actuaciones en materia de tráfico y seguridad vial a desarrollar durante el año 2007, estas se incardinan dentro de un plan rector de carácter plurianual que es el "Plan Estratégico de Seguridad Vial de la CAPV 2007-2010", donde existen líneas de actuación que atienden específicamente al colectivo de jóvenes y adolescentes. Se trata de...* 500.000,00 €

Es una estimación, ya que además del gasto en Educación Vial con escolares y adolescentes en el apartado de Formación Vial y Comunicación y Campañas es difícil establecer a priori un presupuesto del gasto destinado a Jóvenes.

Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo

- 0.4.3 Desarrollar campañas de solidaridad con las víctimas y de sensibilización y concienciación frente al problema de la violencia juvenil.**

- * *Promoción de la actividad integradora y de sensibilización y apoyo humano a las víctimas del terrorismo.* 400.000,00 €

Gabinete de la Viceconsejería de Seguridad

- 2.4.4 Elaborar estudios sobre "Juventud y violencia" con objeto de establecer líneas de intervención futuras.**

- * *Elaborar un informe anual sobre la criminalidad juvenil conocida a través de las estadísticas de la Ertzaintza.*

Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

Dirección de la Ertzaintza

- 0.4.4 Compromiso por parte de las Instituciones Vascas competentes de eliminación de pancartas, pintadas y pasquines que defiendan el terrorismo de ETA, que amenacen y vayan en contra de la Democracia.**

- * *Retirar aquellas pancartas y carteles que por su contenido puedan ser constitutivos de delito o sanciones administrativas. En aquellos casos en los cuales se trate de pintadas de este carácter, ponerlo en conocimiento de los ayuntamientos correspondientes para que procedan a su eliminación cuanto antes.*

Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

- 2.7.1 Impulso del Servicio de Justicia Juvenil para la coordinación y potenciación de la atención educativa a personas jóvenes infractoras.**

- * *Colaborar con el Servicio de Justicia Juvenil cuando así se demande por parte del mismo.*

Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.

Viceconsejería de Turismo

- 1.4.6 Gestión del Fondo Capital-Riesgo para inicio de empresas relacionadas con las nuevas tecnologías y la sociedad de la información, y para la creación de otras empresas por parte de jóvenes.**
- * *Programa Ekintzaileak, destinado a jóvenes emprendedores creadores de iniciativas empresariales.* 4.375.000,00 €
- 2.1.1 Impulsar la firma de convenios de colaboración entre centros educativos y empresas con el objetivo de organizar visitas a centros de trabajo.**
- * *Visitas a centros de trabajo (empresas) para alumnos/as de centros educativos, de la ESO.* 47.745,00 €
- 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada.**
- * *Becas destinadas al mejor conocimiento del sector comercial con duración superior a un ejercicio y con gran componente práctico en su desarrollo.* 375.750,00 €
- * *Becas de formación en el ámbito de la internalización, que incluyen prácticas con empresas.* 1.601.000,00 €
- 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.**
- * *Programa de sensibilización, información y apoyo a las empresas y lugares de trabajo para prevenir o disminuir la drogodependencia en los mismos.* 26.000,00 €
- 1.3.4 Ventanilla Única para la juventud en materia de industria**
- * *El SAC (Servicio de Atención al Ciudadano/a) se ha readecuado como un servicio que atienda e incluya en su servicio a las personas jóvenes, ofreciendo un servicio especializado en la atención de jóvenes con iniciativas emprendedoras, con el fin de informar de forma personalizada sobre el abanico de ayudas institucionales existentes para sus iniciat ...* 8.300,00 €

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

EGAILAN/LANBIDE

- 1.3.1 Mantener una base de datos en la que se recoja información sobre el curriculum de las personas jóvenes aspirantes, la demanda de empleo de las empresas y las nuevas colocaciones, que dé servicio a todas las partes integrantes de la red, vía telemática.**

- * - Mantenimiento de la base de datos de Lanbide-Servicio Vasco de Colocación: Curriculum y ofertas de empresas.
- Mantenimiento del portal de empleo LANBIDE.NET

Subsumido en gastos generales.

Dirección de Relaciones con la Administración de Justicia

- 2.5.2 Apertura de los centros escolares, de los espacios deportivos y otros espacios, fuera del horario y/o calendario escolar para su utilización como lugares de estudio y consulta, así como para otro tipo de actividades culturales.**

- * Dentro del "justizianet", mantenimiento del área de justicia para jóvenes, en la que insertemos información audiovisual relativa a la Administración de Justicia, y también se pueda visionar la representación de algunos juicios sencillos que se grabarán tanto en euskara como en castellano. 20.000,00 €

- 2.5.3 Promover y facilitar la inclusión de la realidad del entorno sociocultural inmediato así como el europeo en el proyecto curricular del centro.**

- * - Organización de visitas guiadas de centros educativos a los edificios judiciales del País Vasco. 12.000,00 €
- Elaboración de una unidad didáctica acerca de la Administración de Justicia, que se reparte en los centros escolares.
- Impartición de conferencias sobre la Ley del Menor junto con el visionado de un audiovisual realizado por chicos y chicas.

Hay 4 personas contratadas para realizar las visitas guiadas, una por cada Palacio de Justicia: Vitoria, Bilbao, Barakaldo y San Sebastián.

Dirección de Ejecución Penal

- 4.3.1 Potenciación de programas de mediación, conciliación y reparación en beneficio de la comunidad, tratamiento ambulatorio, tareas socioeducativas, etc. con personas adolescentes y jóvenes infractoras.**

- * Impulso de medidas de medio abierto (Centro de Día, Libertad Vigilada, Tareas Socioeducativas), con el fin de reducción del internamiento. 29.000,00 €

- * Suscripción de convenios con entidades públicas y privadas para el impulso de la medida de Prestaciones en Beneficio de la Comunidad y Reparaciones Indirectas. 35.000,00 €

- * Divulgación de la labor reeducativa del Sistema de Justicia Juvenil. 449.280,00 €

Dirección de Derechos Humanos

- 0.1.4 Apertura de una mesa Interdepartamental del Gobierno Vasco que, a partir del informe del Partenariado sobre "La educación para la paz en la escuela y en el ámbito extra escolar", elabore aquellas propuestas que permitan extender, innovar y generalizar la Educación para la Paz en los y las jóvenes vascos.**

- * Elaboración de propuestas por parte de la mesa interdepartamental. Se trata de realizar reuniones periódicas con el fin de llegar a acuerdos en la materia.

Sin gastos específicos.

- 0.3.8 Impulsar en los centros educativos la promoción de los valores de la democracia, la tolerancia, la paz y la libertad mediante campañas de sensibilización y programas de resolución de conflictos para hacer frente a comportamientos y actitudes violentas.**

- * Convocatoria pública de ayudas para la realización de actividades que divulguen, difundan o promuevan la defensa y protección de los Derechos Humanos y actividades a favor de la Paz. Se subvencionan diferentes programas, incluidos los referidos a educación para la paz. 662.323,00 €

0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.

- * *Iniciativa dentro del programa de actuación sobre Educación para la Paz, que persigue la creación de líneas de ayuda económica a los Ayuntamientos que fomenten la Cultura de Paz y la regulación no violenta de conflictos de modo integral a nivel municipal y comarcal.* 312.360,00 €

Dirección de Empleo y Formación

1.3.2 Elaborar una guía común de orientación profesional que facilite la atención y el asesoramiento a las personas jóvenes en la creación y la búsqueda de empleo y en la que se potencie una actitud más activa ante la búsqueda de empleo.

- * *Página Web "Lanbidenet"; Servicio Vasco de Empleo para personas demandantes de empleo, ofreciendo formación y orientación laboral junto a técnicas y herramientas para la búsqueda de empleo.* Sin gastos específicos.

1.1.2 Desarrollo de una línea de subvención destinada a potenciar la contratación en prácticas de personas jóvenes paradas de larga duración.

- * *Ayudas a la contratación a jóvenes desempleados/as.* 1.200.000,00 €

1.1.3 Concesión de ayudas para la contratación de jóvenes desempleados/as.

- * *Apoyo a la contratación temporal de jóvenes pertenecientes a colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo.* 65.000,00 €

1.2.2 Concesión de ayudas económicas para aquellas empresas que creen empleo juvenil, por desaparición de horas extras o reducción de jornada.

- * *Concesión de ayudas al reparto del tiempo de trabajo.* 15.000,00 €

1.2.4 Revisión, desarrollo y comunicación de medidas dirigidas al reparto del empleo (contrato de sustitución y otro tipo de medidas).

- * *Concesión de ayudas a las nuevas contrataciones realizadas en el ámbito de empresas de economía social realizadas como consecuencia del retiro de la actividad laboral de trabajadores cercanos a la edad de jubilación.* 30.000,00 €

- * *Concesión de ayudas a las nuevas contrataciones realizadas como consecuencia del retiro de la actividad laboral de trabajadores cercanos a la edad de jubilación.* 500.000,00 €

1.4.2 Concesión de ayudas para el fomento del autoempleo juvenil.

- * *Concesión de ayudas para el fomento del autoempleo juvenil.* 2.000.000,00 €

1.5.2 Consensuar criterios y valores para el desarrollo de una normativa sobre la calidad del empleo juvenil (contratación, seguridad y salud en el trabajo...)

- * *Elaboración de la Ley del Empleo.* Sin gastos específicos

1.5.6	Ayudas a la contratación indefinida de jóvenes.	
*	<i>Apoyo a la contratación indefinida de jóvenes desempleados/as.</i>	560.000,00 €
1.3.3	Potenciar el acompañamiento personalizado de la población desempleada, para su acceso al mercado de trabajo, a través de los Servicios de Orientación, que habrán de garantizar una acogida y seguimiento integral en la trayectoria de la persona joven parada.	
*	<i>Fomento de la planificación de la búsqueda de empleo a través de la definición del objetivo profesional y de la realización de acciones formativas que incrementen la ocupabilidad a través de Lanbide.</i>	2.175.000,00 €
2.2.1	Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada.	
*	<i>Fomentar la realización de prácticas en empresas con el fin de otorgarles una experiencia laboral.</i>	900.000,00 €
2.2.2	Ofrecer una experiencia de empleo, formación, reciclaje, prácticas laborales o contrato de trabajo social temporal al 100% de las personas jóvenes desempleadas en el plazo máximo de cuatro años (a razón de un 25% anual a lo largo de toda la legislatura).	
*	<i>Fomentar la cualificación profesional con el fin de incrementar su nivel de ocupabilidad.</i>	4.625.000,00 €
2.3.1	Realización de campañas de sensibilización general sobre el derecho de la población inmigrante a la formación y a la dignificación de su trabajo.	
*	<i>En contacto con organizaciones que ofrecen otros servicios al inmigrante (como CEAR, Cáritas, Federación Sardu, etc....) se informa a los inmigrantes sobre los servicios que Lanbide-Servicio Vasco de Empleo puede ofrecerles aunque no se encuentren en situación regular.</i>	

No hay dotación específica. Se realiza en el marco de colaboración general de Lanbide.

Dirección de Economía Social

1.1.5	Apoyo a la incorporación de personas jóvenes desempleadas como socias en las empresas de Economía Social, mediante la cofinanciación de su aportación obligatoria al capital social de la empresa.	
*	<i>Apoyar la incorporación de personas desempleadas a empresas de economía social.</i>	220.265,00 €
1.4.1	Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes.	
*	<i>Concesión de ayudas para la puesta en marcha de empresas de economía social encuadrados en los nuevos yacimientos de empleo.</i>	1.986.429,00 €

Dirección de Inserción Social

4.3.4	Creación y potenciación de programas de tránsito a la vida adulta de jóvenes mayores de 16 años y en situación de desventaja social.	
*	<i>Percepción de renta básica por parte de jóvenes menores de 30 años.</i>	31.200.000,00 €

OSALAN - Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales

1.5.4 Establecer en la investigación de accidentes mortales y graves la influencia del factor de la edad y la temporalidad como causas en la producción de los siniestros.

* *Analizar la fuente de datos de Partes de accidentes de Trabajo notificados por las Mutuas a la Autoridad laboral de la CEA, mediante el Sistema de Notificación Telemática IGATT.* 0,00 €

DEPARTAMENTO DE SANIDAD.

Dirección de Servicios y Régimen Económico

4.1.1 Creación de una guía interactiva de recursos sobre temas relacionados con la salud de las personas jóvenes.

* *Portal Sanidad en la web.* 80.000,00 €

Osakidetza

4.1.1 Creación de una guía interactiva de recursos sobre temas relacionados con la salud de las personas jóvenes.

* *Elaboración de guías, folletos, material educativo interactivo para la prevención del VIH-sida y otras enfermedades de transmisión sexual.* 12.900,00 €

4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

* *Apoyo económico a las asociaciones de lucha contra el sida.* 307.434,00 €

* *Prevención del VIH-sida en adolescentes de 16-17 años, escolarizados/as a través de la intervención en el aula.* 26.800,00 €

* *Programa de atención a la mujer, destinado a orientar y atender las demandas en cuanto a educación sexual, planificación familiar y enfermedades de transmisión sexual, desde los centros de Atención Primaria de Salud.* 461.214,96 €

* *Programa para el intercambio de jeringuillas y distribución de kit-antisida en farmacias y asociaciones anti-sida y prisiones.* 176.000,00 €

4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven.

* *Unidades de hospitalización psiquiátrica infanto-juvenil.* 4.900.000,00 €
 Contrato Programa de Salud Mental extrahospitalaria de Osakidetza. El presupuesto es parte de la partida presupuestaria.

* *Programa de tratamiento específico de los trastornos de la conducta alimentaria.* 650.000,00 €
 Dpto. 09; Servicios 31,32,33; CAC 24121; Programa 41122. Contrato Programa de Salud Mental extrahospitalaria de Osakidetza. El presupuesto es parte de esta acción.

* *Centros territoriales terapéutico educativos.* 250.000,00 €
 solo para la parte asistencial.

* *Asistencia a jóvenes con problemas derivados de las toxicomanías: tratamiento de las toxicomanías mediante los programas libres de droga, programa de mantenimiento con metadona y los programas de objetivos intermedios.* 7.100.000,00 €

Viceconsejería de Sanidad

4.1.1 Creación de una guía interactiva de recursos sobre temas relacionados con la salud de las personas jóvenes.

* *Plan de prevención y reducción del tabaquismo; elaboración de guías y materiales informativos.* 40.000,00 €

4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

* *Plan de prevención, control y reducción del tabaquismo: desarrollo de acciones que apoyen a quienes no fuman para que sigan sin fumar y de acciones que animen y ayuden a quienes quieren dejar de fumar a conseguirlo.* 135.000,00 €

4.1.4 Potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad.

* *Convocatoria a centros educativos no universitarios para la presentación de proyectos de innovación educativa centrados en la promoción y educación para la salud (PIPES).* 110.199,00 €

Dirección de Salud Pública

4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven.

* *Vacunación de adolescentes y jóvenes contra la hepatitis B, Tétanos-difteria (Td) y el virus del Papiloma.* 3.500.000,00 €

* *Ayudas económicas para el tratamiento de toxicomanías en comunidades terapéuticas no concertadas.* 123.600,00 €

DEPARTAMENTO DE CULTURA.

Dirección de Promoción de la Cultura

5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles.

*	<i>Ayudas a la creación teatral de empresas de nueva creación, estableciendo la antigüedad de éstas.</i>	45.000,00 €
*	<i>Programa "Kimuak" de difusión de cortometrajes.</i>	180.000,00 €
*	<i>Ayudas para la realización de cortometrajes.</i>	160.000,00 €
*	<i>Financiación de la Joven Orquesta de Euskadi.</i>	265.000,00 €
*	<i>"Dantzan Bilaka".</i>	75.000,00 €
*	<i>Ayudas a la formación de profesionales en las artes escénicas.</i>	150.177,00 €
	<small>138.177 € en cursillos de formación integral y 12.000 € en cursillos de formación específica.</small>	
*	<i>Ayudas a la creación coreográfica.</i>	30.000,00 €

Dirección de Deportes

5.7.1 Constituir una comisión gestora para impulsar y desarrollar el Plan.

*	<i>Dinamizar el Comité Vasco de Deporte Universitario. Se desarrollará el documento base de este Comité (el diagnóstico del Deporte Vasco Universitario Vasco) priorizando políticas y decidiendo las acciones específicas que se quieren llevar a cabo en el 2008.</i>	7.192,00 €
*	<i>Evaluación final del Plan Vasco del Deporte 2003-2007.</i>	100.000,00 €

5.7.2 Realizar un diagnóstico de los hábitos deportivos de la juventud y las nuevas tendencias de la práctica deportiva de las personas jóvenes de la CAV.

*	<i>Creación y desarrollo de un programa específico para crear las condiciones y oportunidades necesarias para la participación igualitaria de las mujeres en todos los ámbitos del deporte.</i>	30.000,00 €
---	---	-------------

5.7.3 Diseño y desarrollo de una campaña de sensibilización social que tenga como elemento fundamental una Carta de Compromiso sobre Juego Limpio dirigida a entidades deportivas, clubes, profesionales del deporte y profesionales de los medios de comunicación.

*	<i>Traducción y publicación del Libro Blanco del deporte escolar.</i>	12.000,00 €
	<small>UZEI es la encargada de la traducción al euskara del libro para el 29 de febrero de 2008, para su posterior publicación en la imprenta del Gobierno de un único libro bilingüe el segundo trimestre del año.</small>	
*	<i>Dinamización del Comité Vasco contra la Violencia en el Deporte para la puesta en marcha de las acciones formativas diseñadas en el 2007, con reuniones de la Comisión de Seguimiento para el control del proceso de implantación de las acciones programadas.</i>	20.000,00 €

- * *Desarrollo del Programa Vasco contra el Dopaje en el Deporte; medidas formativas, de prevención y control.* 100.000,00 €
- * *Ayuda a la Fundación Euskadi Kirola Fundazioa para el desarrollo del programa de alto nivel de la CAPV y la preparación de deportistas vascos para los Juegos Olímpicos del 2008 en Pekin.* 1.300.000,00 €

5.8.1 Ajustar los equipamientos deportivos a la situación y necesidades (horarios y precios) de las personas jóvenes.

- * *Programa de identificación de talentos deportivos. Se crearán los servicios territoriales de apoyo a las y los deportistas promesas del País Vasco.* 60.000,00 €

5.8.3 Fomentar la polideportividad, desarrollando una oferta multidisciplinar.

- * *Organización de los Campeonatos de Euskadi de Deporte Universitario, donde se desarrollan 18 modalidades deportivas.* 20.000,00 €
Se celebrarán la primera quincena de mayo de 2008.

Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

0.1.1 Convocatoria del Foro de Expertos del Observatorio Vasco de la Juventud para el debate sobre el Informe de "La violencia juvenil vasca", y elaboración de un documento sobre "Líneas de intervención para afrontar la Violencia Juvenil en Euskadi".

- * *El Foro de Expertos del Observatorio Vasco de la Juventud se vehiculiza a través del Foro de Agentes Sociales creado por mediación de la mesa sectorial "Educar para la Paz y la Convivencia" del Gobierno Vasco integrada por varios Departamentos y coordinada por la Dirección de Derechos Humanos.*

Sin gastos específicos

0.1.5 Articular y animar el funcionamiento de una Comisión Técnica Interinstitucional para el seguimiento de las acciones relacionadas con el abordaje de la violencia juvenil en las áreas del Gazte Plana (2.4.1; 2.4.2; 2.4.3; 2.4.4; 4.3.1).

- * *Abordaje del estudio de las acciones dentro de la Mesa Interdepartamental sobre educación en valores y cultura de paz.*

Sin gastos específicos

0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.

- * *Subvención nominativa a la Fundación Gernika Gogoratzuz para actividades de cultura y paz.* 120.202,00 €

- * *Convocatoria de subvenciones a asociaciones para el desarrollo entre las personas jóvenes de programas de educación en valores y cultura de paz.* 122.606,00 €

0.4.2 Realización de programas de sensibilización e intercambio cultural con jóvenes del Estado y de la Unión Europea a fin de desarrollar una imagen positiva de la juventud vasca, desvinculada de la violencia.

- * *Programa Juventud Vasca Cooperante.* 250.000,00 €

El Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales colabora y financia la mayor parte del programa, a través de la Dirección de Cooperación al Desarrollo.

- * *"Programa Juventud" de la Comisión Europea.*

Sin gastos específicos.

5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo.

- * *Convocatoria de ayudas económicas y subvenciones a asociaciones en el ámbito de juventud y acción comunitaria.* 933.600,00 €
612.000 € sub. según orden del Cáp.45 y 321.600 € nominativa para EGK.

*	<i>Mantenimiento de la sede del Observatorio Vasco de la Juventud en Bilbao.</i>	25.000,00 €
*	<i>Organización de Campos de Trabajo en colaboración con asociaciones y ayuntamientos.</i>	350.000,00 €
5.2.1	Ampliar los puntos de acceso, vía telemática, a la Red de Información Juvenil, optimizando los recursos humanos y materiales, y crear nuevos canales de difusión de la información.	
*	<i>Encuentro Gazte Informazioa 2008.</i>	37.711,00 € 8.000 € secretaría científica; 10.530 € secretaría técnica; 19.181 € infraestructuras y comunicación.
*	<i>Desarrollo de una nueva estructura informática que dé soporte al SIJE (Servicio de Información Juvenil de Euskadi) dentro del mantenimiento y actualización continua de la herramienta informática común para los servicios reconocidos de la CAE.</i>	66.500,00 € DESARROLLO de la aplicación informática diseñada. Gasto total presupuestado 227.830,29 €. Gasto plurianual.
5.2.2	Creación y mantenimiento del Portal Joven y Gazte Aukera-Ventanilla Única.	
*	<i>Mantenimiento del Portal Joven y Ventanilla Única (Gazte Aukera).</i>	66.000,00 €
5.2.3	Aumentar las prestaciones de la Gazte-txartela.	
*	<i>Mantenimiento de la campaña de Gazte-txartela.</i>	65.000,00 €
5.2.6	Definir las competencias de los servicios de juventud: estructura organizativa, servicios a prestar, fórmulas de colaboración con los agentes sociales y dotación económica.	
*	<i>Puesta en marcha del Master sobre políticas integrales de juventud, mediante convenio firmado al efecto con la UPV-EHU, para su puesta en marcha como curso académico en el 2008.</i>	120.000,00 €
*	<i>Subvenciones en materia de juventud a entidades locales.</i>	Presupuesto incluido en la convocatoria general de Juventud y Acción Comunitaria
*	<i>Definición a través de la Ley Vasca de Juventud y posteriores desarrollos de las competencias de los servicios de juventud: estructura organizativa, servicios a prestar y fórmulas de colaboración con los agentes sociales.</i>	Sin gastos específicos.
5.5.5	Posibilitar el acceso a la cultura también a los ámbitos geográficos y colectivos más desfavorecidos.	
*	<i>En contacto con organizaciones que ofrecen otros servicios al inmigrante, informar a las personas jóvenes inmigrantes sobre los servicios y recursos existentes en el marco del ocio y del tiempo libre.</i>	Sin gastos específicos
5.6.2	Establecer una regulación en las convocatorias de subvenciones y en los contratos por parte de las administraciones para impulsar el uso del euskera en las actividades de tiempo libre.	
*	<i>Incorporación del criterio del uso del euskera en el desarrollo de los programas o actividades como valoración a la hora de conceder las subvenciones en el ámbito de juventud y acción comunitaria.</i>	Incluido en la partida general de subvenciones
0.2.3	Informe periódico del Observatorio Vasco de la Juventud sobre la violencia juvenil en la CAV.	
*	<i>Recogida de datos y publicación del informe con los datos estadísticos aportados por los departamentos relacionados.</i>	Gastos generales del Observatorio Vasco de la Juventud.

- 3.2.2 Establecer un análisis periódico de las necesidades, demandas y tipologías de las personas jóvenes que orienten los planes de vivienda, teniendo en cuenta los sectores más desfavorecidos de la juventud.**
- * *Publicación de dos estudios científicos; uno referente a indicadores de juventud y otro sobre la emancipación juvenil.* 43.000,00 €
- 4.2.3 Elaborar un informe sobre las opiniones y demandas de las personas jóvenes en materia de salud.**
- * *Publicación de una investigación donde se recojan las opiniones y demandas de las personas jóvenes en materia de salud.* 13.000,00 €
40.000 € de presupuesto para las 3 publicaciones programadas para este año.
- 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo.**
- * *Organización de cursos de formación para personal técnico y para agentes de juventud.* 75.000,00 €
- 5.1.3 Promoción de servicios de asesoramiento, formación y apoyo a las asociaciones juveniles.**
- * *Acción incluida en la 5.1.2. a través del Observatorio de la Juventud.* Presupuesto incluido en la acción 5.1.2.
- 5.1.6 Difundir el sistema de incentivos fiscales para posibles patrocinadores.**
- * *Difundir los incentivos fiscales de las Diputaciones Forales a través del Observatorio Vasco de la Juventud en la página web gazteaukera.euskadi.net* Sin gastos específicos
- 5.2.2 Creación y mantenimiento del Portal Joven y Gazte Aukera-Ventanilla Única.**
- * *Mejoras en la página Web del Observatorio de la Juventud (incluida, también, en gazteaukera.euskadi.net):*
1. Puesta en marcha de un boletín electrónico para su envío a técnicos y profesionales del ámbito de juventud, inscritos en el directorio del Observatorio de la Juventud. Sin gastos específicos.
- 5.2.4 Realizar un análisis de los equipamientos juveniles que permita definir su tipología, desarrollar un plan y diseñar modelos de gestión con participación social.**
- * *Grabación de los datos recogidos en el inventario de equipamientos juveniles de Euskadi para poder ofrecerlos a través de la página Web del Observatorio para cualquier consulta y como una variable más en la aplicación de estadísticas.* Sin gastos específicos.
- 5.3.4 Realizar un estudio científico sobre los tiempos y usos de ocio del colectivo juvenil**
- * *Realización de varias investigaciones:* 120.000,00 €
-Dos becas dirigidas a personas jóvenes licenciadas para el estudio de la juventud vasca.
-Otros estudios científicos de interés; 1. se continuará con el estudio referente a personas jóvenes discapacitadas, 2. sobre la...
De los cuales 30.000 € para becas.

Dirección de Normalización Lingüística de las Administraciones Públicas

- 5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera.**
- * *EBPN garatzen ari diren udaletako dirulaguntza deialdian hainbat esparru lehenetsiko dira. Horien artean, eta bereziki gazteak kontuan izanik euskararen erabilera indartzea harreman ez formaletan, harreman sareetan: Mintzalaguna, familia transmisioa, aisialdian edota kirolgintzan.* 1.700.000,00 €

Dirección de Promoción del Euskara**5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera.**

- * *Hedabideen deialdian laguntzagai izango dira, besteak beste, haur eta gazteentzako aldizkariak.* 5.575.000,00 €

- * *Euskaigintza deialdian laguntzagai izango dira besteak beste, haur eta gazteentzako zuzenduriko egitasmoak.* 1.300.000,00 €

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y ASUNTOS SOCIALES.

Viceconsejería de Vivienda

3.1.1 Crear una oferta pública de alquiler social, así como garantizar un 25% mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes.

- * *Dotar y mantener una oferta pública de alquiler social, así como garantizar un 50 % mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes.* 31.600.000,00 €

Agregado de la inversión directa prevista más las subvenciones al alquiler a Alokabide y más el resto de subvenciones al alquiler para promotores públicos y privados, que aportan 18, 4 y 9,6 millones de € respectivamente. El montante presupuestario del conjunto del vinculante, es notablemente superior a la cifra estimada para el caso de jóvenes, debido a que la política de vivienda se dirige, en éste como en otros casos, a otros diversos colectivos protegibles.

3.1.11 Facilitar el conocimiento a las personas jóvenes de las promociones de Vivienda de Protección Oficial.

- * *Ampliar y mejorar los servicios de atención a los demandantes jóvenes personalizando la atención prestada e intensificando el uso de las herramientas de la e-administración tanto para el servicio prestado a través de Etxebide como del resto de consultas relacionadas con la vivienda libre a través del servicio Bizilagun. De este modo se busca...*

Sin gastos específicos

3.1.7 Impulsar la puesta en alquiler de la vivienda vacía, así como garantizar un porcentaje significativo de dichas viviendas para jóvenes.

- * *Plan de Movilización de Vivienda Vacía en alquiler, garantizando un porcentaje significativo para los jóvenes, y a su vez, garantizando a los propietarios y las propietarias el cobro y el no deterioro de la vivienda.* 9.300.000,00 €

3.1.9 Poner en marcha subvenciones a ayuntamientos para la construcción de patrimonios municipales de suelo con destino a la promoción de viviendas protegidas.

- * *Poner en marcha operativa subvenciones a ayuntamientos para la formación de patrimonios municipales de suelo que se destinen a la promoción de viviendas protegidas.* 200.000,00 €

Dirección de Bienestar Social

4.3.2 Potenciación de Equipos y Programas de Intervención Socioeducativa en medio abierto (calle, familia...) dirigidos al colectivo adolescente y joven cuya intervención se desarrolla en un territorio y en coordinación con los agentes sociales: trabajo en red.

- * *Puesta en marcha del Servicio de Atención Telefónico de urgencia para la infancia y la adolescencia.* 90.000,00 €

4.3.4 Creación y potenciación de programas de tránsito a la vida adulta de jóvenes mayores de 16 años y en situación de desventaja social.

- * *Ayudas individuales al transporte para estudiantes con grave discapacidad.* 100.000,00 €

Dirección de Drogodependencias

4.2.4 Establecer canales de participación para las entidades y ONGs que trabajan en la promoción de la salud entre las personas jóvenes.

- * *Ayudas económicas para la realización de programas de prevención y reducción de riesgos y daños.* 1.759.400,00 €
Es el presupuesto destinado a toda la línea de la Orden de ayudas. Sin embargo, hasta que no e presenten/concedan las ayudas, no se sabrá la cantidad destinada a los proyectos de jóvenes.

Dirección de Cooperación al Desarrollo

5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

- * *Ayudas a personas cooperantes vascas. Para beneficiarse de estas ayudas, las personas interesadas se vincularán a proyectos de desarrollo en países empobrecidos por uno o dos años.* 400.000,00 €

5.1.4 Posibilitar el trabajo en red de las asociaciones y la cofinanciación de los programas por las distintas administraciones.

- * *Becas ONU; se ofrece a los organismos internacionales de Naciones Unidas y a personas jurídicas vinculadas a los mismos la posibilidad de acceder a una ayuda financiera destinada a becar a las personas cooperantes voluntarias de la CAV. Estas participarán en las tareas que se desarrollen en las delegaciones que estos organismos internacionales tengan ...* 1.000.000,00 €

Otras entidades colaboradoras: UNESCO Etxea, Comité UNICEF, Lagun Artean, Master de Cooperación Internacional Descentralizada de EHU-UPV.

- * *Becas de especialización de profesionales en el área de Cooperación al Desarrollo.* 108.000,00 €

Dirección de Inmigración

2.4.5 Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.

- * *Concurso de video dirigido a jóvenes de la ESO y de la ESPO: "Interculturalidad en mi barrio".* 33.000,00 €

4.3.5 Diseño de programas específicos para adolescentes y jóvenes inmigrantes.

- * *Programas dirigidos a personas jóvenes extranjeras que no están acompañadas y que por su edad y circunstancias personales son vulnerables socialmente.* 200.000,00 €

5.5.5 Posibilitar el acceso a la cultura también a los ámbitos geográficos y colectivos más desfavorecidos.

- * *Programas que potencien la interculturalidad.* 330.000,00 €

Dirección de Participación Ciudadana

2.4.5 Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.

- * *VII edición del Programa formativo de los estudios de postgrado conducentes al título oficial de "Master Universitario en participación y desarrollo comunitario, mediante el Convenio de colaboración entre la Administración General del País Vasco y la UPV-EHU.* 50.000,00 €

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y PESCA.

Dirección de Agricultura

- 1.4.9 Establecer un programa de medidas y actuaciones, en base a diagnósticos certeros, que impulsen la incorporación y posterior mantenimiento de jóvenes en el sector primario, facilitando así el relevo generacional.**

- * *Desarrollo medidas contempladas en el PLAN JÓVENES AGRICULTORES DE LA CAPV.* 1.100.000,00 €
 1.000.000 € para incorporaciones de jóvenes (165.000 Álava, 340.000 Gipuzkoa, 495.000 Bizkaia); 50.000 € para suscripción planes de pensiones por agricultores que ceden su explotación a un joven (10.000 Álava, 15.000 Gipuzkoa, 25.000 Bizkaia).

Dirección de Desarrollo Rural

- 1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes.**

- * *Programa BERPIZTU de sensibilización y animación para promotores rurales.* 60.000,00 €
 Presupuesto ordinario Mendikoi.
- * *Ayudas estructurales para el acceso de jóvenes profesionales a la propiedad de buques pesqueros.* 200.000,00 €
 El presupuesto total del programa es de 814.576€, de los que se estima que el 70% corresponde a jóvenes.
- * *Programa GEROA de asesoramiento/monitorización de promotores rurales (asesoramiento personal e individualizado on-line).* 50.000,00 €
 Presupuesto ordinario Mendikoi.

- 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada.**

- * *Programa de Cursos de Formación agraria intensiva.* 500.000,00 €
 Presupuesto ordinario Mendikoi.

Dirección de Pesca

- 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada.**

- * *Concesión de becas para la realización de estudios en el Instituto Politécnico Marítimo-Pesquero de Pasajes (Gipuzkoa).* 53.460,00 €

**PROGRAMA DE ACCIONES POSITIVAS
DEL GOBIERNO VASCO PARA EL 2008
POR DEPARTAMENTOS**

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Presidencia del Gobierno.

Línea de Intervención 5.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD EN FOROS EUROPEOS

Acción 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

Descripción Giras Culturales: realización de giras culturales por parte de agentes culturales de Euskadi a ciudades donde están radicados los Centros Vascos.

Objetivos Dar oportunidad a las colectividades vascas de tener acceso a las diversas manifestaciones culturales que están teniendo éxito actualmente en Euskadi, contribuyendo al fortalecimiento de esas instituciones y su eficacia asociativa, mediante la conservación y potenciación de los vínculos entre las Euskal Etxeak y la Euskadi actual.

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas

Presupuesto 96.820,00 €

Partida Presupuestaria 08.0.1.01.32.0000.1.454.99.13112.004/K

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Presidencia del Gobierno.

Línea de Intervención 5.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD EN FOROS EUROPEOS

Acción 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

Descripción Programa "Gaztemundu" de estancia de 15 días en Euskadi, para la promoción, el apoyo y la intensificación de las relaciones de Euskadi, de la sociedad vasca y de sus instituciones con las colectividades vascas y centros vascos existentes en el exterior de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Objetivos -Dar a conocer la realidad actual de Euskadi en todas sus vertientes y permitir la integración de las nuevas generaciones en la vida activa de las Euskal-Etxeak.
-Profundizar en el conocimiento de la realidad de Euskadi y se relacione con empresas, organizaciones y personas que aquí trabajan, con el objeto de que puedan surgir plataformas de contacto entre la juventud vasca residente dentro y fuera a través de un curso sobre música tradicional vasca, siguiendo los dictados del Plan Cuatrienal aprobado en julio 2007.

Destinatarios/as Jóvenes de las Euskal Etxeak del mundo entre 20 y 30 años.

Responsable Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas

Presupuesto 98.880,00 €

Partida Presupuestaria 08.0.1.01.32.0000.4.453.01.13112.004/N

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Presidencia del Gobierno.

Línea de Intervención 5.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD EN FOROS EUROPEOS

Acción 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

Descripción Becas de especialización en temas relacionados con las Colectividades Vascas en el exterior.

Objetivos -Impulsar la especialización y formación de las personas jóvenes vascas en el ámbito de los Centros Vascos y las Colectividades Vascas.

Destinatarios/as Jóvenes de 18 a 30 años universitarios de Euskadi o de Centros Vascos oficialmente reconocidos.

Responsable Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas

Presupuesto 49.175,00 €

Partida Presupuestaria

- 1.- 08.0.1.01.32.0000.1.453.01.13112.002/P;
- 2.- 08.0.1.01.32.0000.1.0453.01.13112.001/K;
- 3.- 08.0.1.01.32.0000.1.453.01.13112.003/G.

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Presidencia del Gobierno.

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Descripción Ikastola de Boise (Idaho): subvención directa para sufragar gastos de la única ikastola que funcione fuera de Euskadi.

Objetivos -Sufragar gastos de la única ikastola que funcione fuera de Euskadi.

Destinatarios/as Jóvenes estudiantes

Responsable Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas

Presupuesto 27.810,00 €

Partida Presupuestaria 08.0.1.01.32.0000.4.454.99.13112.006/J.

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Presidencia del Gobierno.

Línea de Intervención 5.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD EN FOROS EUROPEOS

Acción 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

Descripción Becas para la especialización de profesionales en el área de las Relaciones Exteriores. Desarrollar la formación y especialización en materia de acción exterior tanto en el ámbito de las delegaciones del GV en México, Chile, Argentina, Venezuela y EEUU así como dentro de la propia Secretaría General de Acción Exterior.

Objetivos

- Impulsar la especialización y formación de los jóvenes vascos y vascas en el área de las Relaciones Exteriores, con el fin de crear especialistas que puedan apoyar y coordinar la presencia del GV en estos países.
- Fomentar el conocimiento sobre organismos multilaterales, así como de las diferentes instituciones con las que interactúa la administración vasca.
- Esta formación se podrá llevar a cabo...

Destinatarios/as Universitarios/as interesados en las relaciones exteriores.

Responsable Dirección de Relaciones Exteriores

Presupuesto 81.499,00 €

Partida Presupuestaria 08.0.1.01.31.0000.1.453.01.13113.002/C; 08.0.1.01.31.0000.1.453.01.13113.004/G.

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.
Presidencia del Gobierno.

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES.

Acción 5.5.5 Posibilitar el acceso a la cultura también a los ámbitos geográficos y colectivos más desfavorecidos.

Descripción Ayudas para la movilidad de estudiantes de América Latina que deseen cursar estudios de Master en la UPV-EHU, para promocionar las relaciones culturales y de cooperación en materia educativa y científica entre Euskadi y Argentina, Chile y México mediante el envío de una persona por país a cada uno de los 15 masteres existentes en el curso académico ...

Objetivos Impulsar la formación en la UPV-EHU para alumnado procedente de otros países y pueblos con el objetivo de contribuir en su progreso y mejora.

Destinatarios/as Jóvenes licenciados/as de otros países

Responsable Dirección de Relaciones Exteriores

Presupuesto 67.500,00 €

Partida Presupuestaria 07.0.1.01.31.0000.3.429.00.13113.001/E.

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Presidencia del Gobierno.

Línea de Intervención 5.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD EN FOROS EUROPEOS

Acción 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

Descripción Participación en el Comité de Regiones, por jóvenes de Euskadi interesados en temas europeos.

Objetivos

- Representar a la Administración Pública Vasca en los foros europeos en lo que respecta a asuntos de juventud.
- Realizar intercambios sobre estrategias en políticas de juventud.

Destinatarios/as Jóvenes de Euskadi interesados en temas europeos.

Responsable Dirección de Asuntos Europeos

Presupuesto 14.025,00 €

Partida Presupuestaria 238.31.13111.002/S.

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Presidencia del Gobierno.

Línea de Intervención 5.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD EN FOROS EUROPEOS

Acción 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

Descripción Acercar la política de juventud de la Unión Europea a Euskadi.

Objetivos Además de acercar la política de juventud de la Unión Europea a los jóvenes de Euskadi se trata también de investigar, valorar y acercar a Euskadi otras políticas de juventud que se estén desarrollando en el resto de los Estados Miembros.
Igualmente se tratará de valorar aquellos foros europeos destinados a la juventud en los que se considere necesaria la participación de Euskadi. Se hará también ...

Destinatarios/as Jóvenes de Euskadi interesados en temas europeos.

Responsable Dirección de Asuntos Europeos

Presupuesto 183.100,00 €

Partida Presupuestaria 08.0.1.01.33.0100.1.453.13111.002/N.

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Línea de Intervención 0.3. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

Acción 0.3.10 Fomento en la comunidad educativa de foros y marcos de diálogo en la resolución de conflictos y rechazo a la violencia.

Descripción Creación del Observatorio de Convivencia, para (entre otros) el fomento en la comunidad educativa de foros y marcos de diálogo en la resolución de conflictos y rechazo a la violencia.

Objetivos

- Establecer cauces para plantear las situaciones que inciden de forma negativa en los procesos de convivencia escolar.
- Promover experiencias de gestión de la convivencia que puedan ser modelos de buenas prácticas extensibles a otros centros.
- Asesoramiento a centros.
- Presentación a las Federaciones y Asociaciones de madres y padres del programa convivencia.
- Trabajo con las familias sobre r...

Destinatarios/as Profesorado y AMPAs

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 102.674,00 €

Partida Presupuestaria 08 4225 04 23882 001; 08 4225 04 23882 002; 08 4225 04 23882 004; 08 4225 04 22200 001; 08 4225 04 22500 001; 08 4225 04 28289 001; 08 4225 10 23881 001; 08 4222 04 232899 007; 08 4222 04 23899 005; 08 4225 04 45301 001;

Indic. Evaluación

- Número de centros asesorados
- Número de proyectos de innovación
- Número de cursos, conferencias, charlas.
- Número de profesores participantes en cursos de formación
- Número de asociaciones participantes en la campaña.
- Materiales generados

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Línea de Intervención 0.3. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

Acción 0.3.12 Ayudas para generar material didáctico en educación para la paz y la convivencia.

Descripción Elaborar material didáctico.

Objetivos Facilitar materiales al profesorado

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 49.690,00 €

Partida Presupuestaria 08 4225 04 23882 001; 08 4225 04 23882 002; 08 4225 04 23882 004; 08 4225 04 22200 001; 08 4225 04 22500 001; 08 4225 04 28289 001; 08 4225 10 23881 001; 08 4222 04 232899 007; 08 4222 04 23899 005; 08 4225 04 45301 001;

Indic. Evaluación - Materiales generados

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Línea de Intervención 0.3. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

Acción 0.3.13 Continuar con la revisión de las autorizaciones a libros de texto con el objeto de evitar que se relativice la gravedad de la violencia.

Descripción Revisar las autorizaciones a libros de texto, así como supervisar la idoneidad de los libros de texto.

Objetivos -Evitar que se relativice la gravedad de la violencia.

Destinatarios/as Editoriales

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 27.738 €

Partida Presupuestaria 08 4225 04 23899 008: Gastos de supervisión de idoneidad de los libros de texto.

Indic. Evaluación - Número de materiales elaborados

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Línea de Intervención 0.3. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

Acción 0.3.7 Plan de formación del profesorado sobre Educación para la paz y la convivencia.

Descripción - Asesoramiento a centros educativos en temas de convivencia (Bulling).
- Formar al profesorado sobre Educación para la paz y la convivencia
- Cursos sobre resolución de conflictos
- Seminarios de transformación de conflictos
- Cursos sobre PAZ POSITIVA

Objetivos -Dotar al profesorado de estrategias y conocimientos para trabajar la Educación para la Paz y la convivencia

Destinatarios/as

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 144.600,00 €

Partida Presupuestaria 08 4225 04 899 022.

Indic. Evaluación - Número de profesores participantes en cursos de formación
- Número de proyectos de formación
- Número de centros.
- Visita a Palacios de Justicia; centros, alumnado, profesorado.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.1 Impulsar la firma de convenios de colaboración entre centros educativos y empresas con el objetivo de organizar visitas a centros de trabajo

Descripción Acercando la industria al mañana.

Objetivos Acercar el mundo empresarial a los colectivos escolares con el fin de favorecer un mejor conocimiento del entorno industrial y económico creando actitudes positivas y receptivas hacia los mismos.

Destinatarios/as Estudiantes de ESO

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria La financiación corre a cargo del Departamento de Industria
08 4222 04 42201 001; 08 4222 04 42201 002; 08 4222 04 42201 003; 08 4222 07 45499 001; 08 4222 04 42201 003;
08 4225 04 23899 005; 08 4222 07 23899 005; 08 4222 06 45499 006; 08 4222 07 45200 001; 08 4222 04 45499 007;

Indic. Evaluación

- Número de centros.
- Número de alumnos/as.
- Número de empresas visitadas.
- Indicadores de Desarrollo. Producción y envío de la unidad didáctica a los centros participantes.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.2 Impulsar los servicios de información y orientación profesional en los centros educativos y asesorar a las personas jóvenes en la elección de su itinerario de formación y en la búsqueda de empleo.

Descripción -Desarrollar y completar el proceso de dotación de orientadores en los centros.
-Mejorar la formación del personal responsable.
-Creación de recursos materiales.
-Creación de una estructura permanente de coordinación zonal en la que pueda quedar integrada toda la oferta formativa del entorno Berritzegune.

Objetivos -Mejora cuantitativa y cualitativa de la orientación profesional que se da a los centros de secundaria.
-Asegurar una dotación de recursos personales suficiente y estable para dinamizar en los centros de ESO la orientación profesional.
-Incrementar la competencia profesional del profesorado implicado en labores orientadoras.
-Disponer de recursos variados y de calidad para diseñar y desarrollar...

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto No es posible un desglose presupuestario, ni siquiera estimativo.

Partida Presupuestaria 08 4222 04 42201 001; 08 4222 04 42201 002; 08 4222 04 42201 003; 08 4222 07 45499 001; 08 4222 04 42201 003; 08 4225 04 23899 005; 08 4222 07 23899 005; 08 4222 06 45499 006; 08 4222 07 45200 001; 08 4222 04 45499 007;

Indic. Evaluación - Número de centros con orientador/a
- Número de profesores participantes en cursos de formación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.2 Impulsar los servicios de información y orientación profesional en los centros educativos y asesorar a las personas jóvenes en la elección de su itinerario de formación y en la búsqueda de empleo.

Descripción Programas de Iniciación Profesional, incluidos dentro de los Programas de Garantía Social, para jóvenes de 16 a 21 años.

Objetivos

- Formar al alumnado que está fuera del sistema educativo sin titulación académica.
- Facilitar a esos alumnos el tránsito a la vida adulta y su inserción en el mundo laboral.
- Prepararles para la continuación de estudios reglados en FP de grado medio, a través de la prueba de acceso.
- Posibilitar la incorporación de los y las jóvenes a la vida activa, mediante el dominio de las técnicas y cono ...

Destinatarios/as Estudiantes sin titulación académica alguna

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Corresponsables Ayuntamientos.

Presupuesto 12.932.938,00 €

Partida Presupuestaria 08 4222 04 42201 001; 08 4222 04 42201 002; 08 4222 04 42201 003; 08 4222 07 45499 001; 08 4222 04 42201 003; 08 4225 04 23899 005; 08 4222 07 23899 005; 08 4222 06 45499 006; 08 4222 07 45200 001; 08 4222 04 45499 007;

Indic. Evaluación

- Número de alumnos/as.
- Número de convenios firmados con entidades locales

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.6 Aumentar el nivel de cualificación de las personas jóvenes incrementando su conocimiento de las Nuevas Tecnologías de la Información (NTI) e incorporando el plurilingüismo en la formación para el empleo

Descripción -Incrementar la formación del profesorado
-Elaboración de materiales
-Potenciar la aplicación informática en las diferentes áreas de aprendizaje desde el ámbito Berritzegune

Objetivos -Aumentar la competitividad
-Mejorar la cualificación y capacidad de adaptación

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 428.678,00 €

Partida Presupuestaria 08 4222 04 42201 001; 08 4222 04 42201 002; 08 4222 04 42201 003; 08 4222 07 45499 001; 08 4222 04 42201 003; 08 4225 04 23899 005; 08 4222 07 23899 005; 08 4222 06 45499 006; 08 4222 07 45200 001; 08 4222 04 45499 007;

Indic. Evaluación - Número de profesores participantes en cursos de formación
- Número de proyectos de formación
- Número de proyectos de innovación
- Número de cursos y actividades de formación en las que se participa.
- Número de profesores participantes en cursos de formación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Línea de Intervención 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Acción 2.4.1 Constituir un foro para reflexionar sobre los valores y elaborar el material curricular para impartir la educación en valores en los centros de enseñanza

Descripción - Organizar encuentros para intercambiar y conocer buenas prácticas en cuanto a la convivencia escolar
- Seminarios zonales sobre convivencia
- Seminarios zonales sobre coeducación
- Facilitar el material disponible a través de la web de la Dirección de Innovación Educativa

Objetivos -Coordinar la planificación de las actividades que permitan el desarrollo e implantación del programa de convivencia
-Facilitar al profesorado material y recursos
-Promover intercambios de materiales, experiencias, recursos...
Desarrollar estrategias para la aplicación del desarrollo del programa

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 212.800,00 €

Partida Presupuestaria 08 4225 04 23899 005; 08 4222 04 23899 003; 08 4222 04 45499 003; 08 4222 04 23899 007; 08 4222 04 23899 005; 08 4225 04 21400 001; 08 4225 04 23899 004; 08 4225 04 45499 003; 08 4222 04 45401 001; 08 4225 04 23882 002.

Indic. Evaluación - Elaboración de la maleta
- Elaboración de los materiales correspondientes.
- Número de cursos y actividades de formación en las que se participa.
- Número de profesores participantes en cursos de formación
- Número de visitas a la página web del Departamento

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Línea de Intervención 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Acción 2.4.2 Impulsar la educación en valores en toda actividad escolar y extraescolar, estableciendo orientaciones para su inclusión en el plan anual del centro

Descripción -Impulsar en los centros proyectos relativos a este ámbito
-Asesorar al profesorado
-Formar al profesorado
-Programa de Educación para la convivencia

Objetivos -Fomentar la convivencia, el respeto y los valores entre alumnos/as de centros de Comunidades distintas
-Fomentar la convivencia, el respeto y los valores entre alumnos/as del centro
-Sensibilizar y ayudar al profesorado a través de la formación a impulsar el desarrollo de la educación en valores
- Cursos y seminarios dirigidos a jefaturas de estudio sobre gestión de la convivencia desde el ámbito...

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 1.281.755,00 €

Partida Presupuestaria 08 4225 04 23899 005; 08 4222 04 23899 003; 08 4222 04 45499 003; 08 4222 04 23899 007; 08 4222 04 23899 005; 08 4225 04 21400 001; 08 4225 04 23899 004; 08 4225 04 45499 003; 08 4222 04 45401 001; 08 4225 04 23882 002.

Indic. Evaluación - Número de alumnos/as participantes en el programa de escuelas viajeras
- Número de proyectos de innovación
- Número de proyectos de formación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Línea de Intervención 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Acción 2.4.3 Impulsar experiencias de entrenamiento del profesorado y alumnado en la resolución dialogada y participativa de conflictos como instrumento para favorecer la convivencia

Descripción

- Impulsar los proyectos de comunidades de aprendizaje
- Iniciar la sensibilización sobre comunidades de aprendizaje
- Seminarios de trabajo con profesorado y alumnado de primaria y secundaria sobre comunidades de aprendizaje
- Facilitar a Gernika Gogoratuz acciones de resolución de conflictos

Objetivos

- Generar un clima de convivencia positiva en los centros
- Generar una cultura renovadora basada en el respeto y el diálogo
- Fomentar el desarrollo de los valores básicos de la convivencia

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 129.600,00 €

Partida Presupuestaria 08 4225 04 23899 005; 08 4222 04 23899 003; 08 4222 04 45499 003; 08 4222 04 23899 007; 08 4222 04 23899 005; 08 4225 04 21400 001; 08 4225 04 23899 004; 08 4225 04 45499 003; 08 4222 04 45401 001; 08 4225 04 23882 002.

Indic. Evaluación

- Número de proyectos de innovación
- Número de profesores participantes en cursos de formación
- Número de licencias de estudio.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Línea de Intervención 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Acción 2.4.5 Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.

Descripción -Becas a alumnos/as en el extranjero
-Intercambios escolares y encuentros multilaterales
-Programas europeos: Programa Sócrates y otros
-Introducir en el currículo la dimensión europea

Objetivos -Incrementar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea
-Acercar a los/as jóvenes a los procesos de construcción europea
-Mejorar la utilización de los idiomas extranjeros

Destinatarios/as Profesorado también es destinatario el alumnado y personal de la Administración Educativa

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 700.000, 00 € (presupuesto estimado)

Partida Presupuestaria 08 4225 04 23899 005; 08 4222 04 23899 003; 08 4222 04 45499 003; 08 4222 04 23899 007; 08 4222 04 23899 005; 08 4225 04 21400 001; 08 4225 04 23899 004; 08 4225 04 45499 003; 08 4222 04 45401 001; 08 4225 04 23882 002.

Indic. Evaluación - Número de centros participantes.
- Número de alumnos/as.
- Número de proyectos presentados.
- Número de proyectos de formación
- Número de proyectos de innovación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Línea de Intervención 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Acción 2.4.6 Impulsar en los centros educativos la promoción de los valores de la democracia, la tolerancia, la paz y la libertad mediante campañas de sensibilización y programas de resolución de conflictos para hacer a comportamientos y actitudes violentas

Descripción -Traducción al euskera del CD sobre cultura gitana
- Formación del profesorado en la utilización del CD
- Trabajo sobre el paso del alumnado gitano de Primaria a Secundaria
- Constituir foros de formación sobre educación intercultural
- Desarrollar el Programa de Convivencia

Objetivos -Trabajar el mundo de los valores desde el potencial que tiene el ámbito educativo para su desarrollo
- Programa MUSE: promover la integración social de los niños y niñas que viven en ambientes desfavorecidos y en situaciones de dificultad social a través de la realización de actividades artísticas

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto No es posible un desglose presupuestario, ni siquiera estimativo.

Partida Presupuestaria 08 4225 04 23899 005; 08 4222 04 23899 003; 08 4222 04 45499 003; 08 4222 04 23899 007; 08 4222 04 23899 005; 08 4225 04 21400 001; 08 4225 04 23899 004; 08 4225 04 45499 003; 08 4222 04 45401 001; 08 4225 04 23882 002.

Indic. Evaluación - Número de proyectos de innovación
- Número de proyectos de formación
- Número de cursos, conferencias, charlas.
- Número de profesores participantes en cursos de formación
- Materiales generados

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Línea de Intervención 2.5. ACERCAR LOS CENTROS AL ENTORNO SOCIAL

Acción 2.5.3 Promover y facilitar la inclusión de la realidad del entorno sociocultural inmediato así como el europeo en el proyecto curricular del centro

Descripción -Orientar para su inclusión en el PCC
-Programas europeos
-Plan de dimensión europea
-Formación del profesorado

Objetivos -Lograr que a la salida del centro escolar el/a alumno/a tenga un conocimiento y una visión relacionada con su entorno que le permita manejarse bien en él y utilizar correctamente sus recursos.
-Lograr que el entorno sea también un agente de aprendizaje.

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 26.000,00 €

Partida Presupuestaria 08 4231 04 45301 002; 08 4225 04 45499 003; 08 4222 04 23882 001; 08 4222 04 23899 006; 08 4231 04 45301 004; 08 4225 04 23882 002; 08 4222 04 45499 001.

Indic. Evaluación - Número de centros con proyectos de formación
- Número de centros con proyecto de Innovación.
- Número de cursos y actividades de formación en las que se participa.
- Número de profesores participantes en cursos de formación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Línea de Intervención 2.6. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE ESTIMULEN LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA

Acción 2.6.1 Elaborar y difundir una directiva que desarrolle las distintas formas de participación del alumnado en los centros de enseñanza

Descripción - Convocatoria de actividad de formación para la acreditación de directores/as
- Seminarios zonales con orientadores/as
- Jornadas de orientación

Objetivos -Aumentar la capacitación profesional del profesorado para desempeñar con éxito las tareas específicas de la dirección y asumir la importancia de las mismas

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 6.975,00 €

Partida Presupuestaria 08 4225 04 22200 001; 08 4225 04 22500 001; 08 4225 04 23851 001; 08 4225 04 22301 001; 08 4225 04 23300 001; 08 4222 04 23899 08 4225 04 22400 001; 08 4225 04 21400 001.

Indic. Evaluación - Número de profesores participantes en cursos de formación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Línea de Intervención 2.7. DESARROLLAR ACCIONES DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO DIRIGIDAS AL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD Y LA DESIGUALDAD

Acción 2.7.2 Adaptación de los centros educativos a la realidad de la emigración mediante la dotación de los recursos adecuados

Descripción -Dotar de los recursos necesarios para atender las necesidades del alumnado inmigrante.
-Formación del profesorado
-Desarrollo de experiencias

Objetivos -Atender las necesidades de escolarización de los inmigrantes en la fase de acogida y en las aulas de inmersión
-Formar al profesorado en general
-Elaborar recursos didácticos
-Formación específica para el profesorado lingüístico

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 2.139.000,00 €

Partida Presupuestaria 08 4225 04 23882 001; 08 4225 04 23882 002; 08 4221 04 23801 001; 08 4221 04 23882 001; 08 4225 04 45301 001; 08 4225 04 45499 001; 08 4225 04 45499 003; 08 4221 04 23899 003; 08 4225 04 45499 005; 08 4222 04 23899 003;

Indic. Evaluación - Número de cursos impartidos.
- Número de proyectos de formación
- Número de proyectos de innovación
-Nº de alumnos/as que son atendidos en la fase de acogida y en las aulas de inmersión...

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Línea de Intervención 4.1. **PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES**

Acción 4.1.4 **Potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad**

Descripción -Desarrollo de proyectos de innovación
 -Formación y asesoramiento al profesorado
 -Elaboración de materiales
 -Desarrollo de proyectos de educación afectivo-sexual

Objetivos -Adquirir modos y hábitos de vida saludables
 -Integrar la educación para la salud en el currículo escolar
 -Formar y asesorar al profesorado

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 87.180,00 €

Partida Presupuestaria 08 4225 04 23882 001; 08 4225 04 23882 002; 08 4225 04 23899 004; 08 4225 04 22200 001; 08 4225 04 22500 001; 08 4225 04 28289 001; 08 4225 04 45301 001; 08 4225 04 45499 001; 08 4225 04 45499 003; 08 4225 04 22301 001;

Indic. Evaluación - Número de proyectos de formación
 - Número de proyectos de innovación
 - Número de cursos y actividades de formación en las que se participa.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.4 Potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad

Descripción Programas incluidos en el Plan Trienal de Drogodependencias dependientes del Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Objetivos

- Prevención de las drogodependencias en el ámbito escolar.
- Intervenir sobre las condiciones sociales que generan procesos de exclusión social directamente relacionados con el consumo de drogas.

Destinatarios/as Población joven de la CAPV

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Colaboradores Consorcios de Educación compensatoria en los tres territorios.

Presupuesto 4.457.706,78 €

Partida Presupuestaria 08 4225 04 23882 001; 08 4225 04 23882 002; 08 4225 04 23899 004; 08 4225 04 22200 001; 08 4225 04 22500 001; 08 4225 04 28289 001; 08 4225 04 45301 001; 08 4225 04 45499 001; 08 4225 04 45499 003; 08 4225 04 22301 001;

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Línea de Intervención 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE “FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA”

Acción 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

Descripción - Impulsar la continuidad de la participación de las y los jóvenes en los procesos formativos tras la finalización de su formación reglada.
- Campaña publicitaria de divulgación y promoción de una cultura de aprendizaje a lo largo de la vida.
- Portal del aprendizaje permanente www.hiru.com.

Objetivos Posibilitar a la ciudadanía vasca, en general, y a las personas jóvenes en particular, la actualización y mejora de su nivel de conocimientos, capacidades y actitudes, a fin de elevar sus posibilidades de participación activa como ciudadano y ciudadana

Destinatarios/as Población en general con especial incidencia en los jóvenes

Responsable Dirección de Aprendizaje Permanente

Presupuesto 2.930.000,00 €

Indic. Evaluación - Número de personas que visitan el portal

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Línea de Intervención 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Acción 2.4.5 Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.

Descripción Potenciar la participación de los centros educativos en el programa europeo de Formación Profesional Leonardo Da Vinci.

Objetivos

- Acercar a las personas jóvenes al proceso de construcción europea
- Incrementar la colaboración e intercambio de experiencias entre los centros educativos de la CAV con centros de otros países europeos
- Mejorar el conocimiento de otros idiomas y culturas europeas

Destinatarios/as Estudiantes de FP inicial, universitarios y jóvenes trabajadores

Responsable Dirección de Aprendizaje Permanente

Presupuesto 770.000,00 €

Partida Presupuestaria Cofinanciado por la Unión Europea
08 4225 04 23899 005; 08 4222 04 23899 003; 08 4222 04 45499 003; 08 4222 04 23899 007; 08 4222 04 23899 005;
08 4225 04 21400 001; 08 4225 04 23899 004; 08 4225 04 45499 003; 08 4222 04 45401 001; 08 4225 04 23882 002.

Indic. Evaluación

- Número de proyectos de movilidad
- Número de participantes.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Línea de Intervención 1.3. DESARROLLO DE UN SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y VENTANILLA ÚNICA DIRIGIDO A PERSONAS JÓVENES QUE BUSCAN EMPLEO O QUIEREN CREAR UNA EMPRESA

Acción 1.3.2 Elaborar una guía común de orientación profesional que facilite la atención y el asesoramiento a las personas jóvenes en la creación y la búsqueda de empleo y en la que se potencie una actitud más activa ante la búsqueda de empleo.

Descripción Elaboración de una guía para la difusión de la Formación Profesional entre los alumnos de la ESO y Bachillerato.

Objetivos Acercar el mundo de la Formación Profesional a los estudiantes de la ESO.

Destinatarios/as Estudiantes de ESO y profesorado

Responsable Dirección de Formación Profesional

Presupuesto 30.000,00 €

Partida Presupuestaria 08 4222 07 23899 001; 08 4222 07 45499 006; 08 4222 07 45499 001; 08 4222 07 23899 003; 08 4225 10 23881 001.

Indic. Evaluación - Número de centros.
-Nº de materiales

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución: Gobierno Vasco. Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Línea de Intervención: 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción: 2.1.5 Potenciar planes destinados a prestigiar y a atraer a las personas jóvenes a la Formación Profesional

Descripción: Eventos; ferias, actos y congresos.

Objetivos: Dar a conocer las características y retos actuales de la Formación Profesional.

Destinatarios/as: Profesorado de Formación Profesional, empresarios y sindicatos.

Responsable: Dirección de Formación Profesional

Presupuesto: 200.000,00 €
Presupuesto estimado.

Indicadores de Evaluación:

- Alumnado transportado
- Nº del alumnado

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución: Gobierno Vasco. Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Línea de Intervención: 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción: 2.1.5 Potenciar planes destinados a prestigiar y a atraer a las personas jóvenes a la Formación Profesional

Descripción: 1.-Ayudas a empresas que acogen a alumnos de Formación Profesional para la realización del módulo de Formación en centros de trabajo (Prácticas en empresa).
2.- Programa "Ikasi eta Lan".

Objetivos: Dar a conocer las características y retos actuales de la Formación Profesional.

Destinatarios/as: Profesorado de Formación Profesional, empresarios y sindicatos.

Responsable: Dirección de Formación Profesional

Presupuesto: 200.000,00 €
Presupuesto estimado.

Indicadores de Evaluación:
- Alumnado transportado
- Nº del alumnado

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Interior.

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.3 Desarrollar campañas de solidaridad con las víctimas y de sensibilización y concienciación frente al problema de la violencia juvenil.

Descripción Promoción de la actividad integradora y de sensibilización y apoyo humano a las víctimas del terrorismo.

Objetivos Charlas, talleres, campañas y módulos en centros escolares sobre víctimas del terrorismo, violencia y asistencia a las personas afectadas.

Destinatarios/as Población en general con especial incidencia en jóvenes. Directo; Movimiento a favor de las víctimas. Asociaciones y grupos.

Responsable Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo

Observaciones (No se incluye la asistencia psicológica a las víctimas).

Presupuesto 400.000,00 €

Partida Presupuestaria 05 2211 04 45499 002

Indic. Evaluación

- Número de acciones de sensibilización
- Informes anuales de los grupos de apoyo a las víctimas
- En los informes se detallará sobre las actuaciones realizadas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Interior.

Línea de Intervención 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Acción 2.4.4 Elaborar estudios sobre “Juventud y violencia” con objeto de establecer líneas de intervención futuras

Descripción Elaborar un informe anual sobre la criminalidad juvenil conocida a través de las estadísticas de la Ertzaintza.

Objetivos Profundizar en el conocimiento de criminalidad de la juventud vasca a través de las estadísticas policiales. Se analizarán las características demográficas y delictivas de los jóvenes detenidos por la Ertzaintza, con el fin de disponer de datos que permitan evaluar la incidencia de este fenómeno en el conjunto de la sociedad y si fuera preciso, la adopción por parte de las distintas Instituciones ...

Destinatarios/as Instituciones públicas y otras entidades

Responsable Gabinete de la Viceconsejería de Seguridad

Presupuesto Sin gastos específicos. Subsumido en gastos generales.

Partida Presupuestaria Esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

Indic. Evaluación

- Recogida de datos
- Realización del informe

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Interior.

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.4 Compromiso por parte de las Instituciones Vascas competentes de eliminación de pancartas, pintadas y pasquines que defiendan el terrorismo de ETA, que amenacen y vayan en contra de la Democracia.

Descripción Retirar aquellas pancartas y carteles que por su contenido puedan ser constitutivos de delito o sanciones administrativas. En aquellos casos en los cuales se trate de pintadas de este carácter, ponerlo en conocimiento de los Ayuntamientos correspondientes para que procedan a su eliminación cuanto antes.

Objetivos Reducir el impacto que pueda tener el contenido de estas pancartas, carteles y pintadas en la ciudadanía, e intentar identificar a los autores de las mismas.

Destinatarios/as Población en general

Responsable Dirección de la Ertzaintza

Observaciones La Dirección de la Ertzaintza es la responsable de la ejecución directa de esta acción. El control de los indicadores de evaluación es responsabilidad del Área de Estadística del Gabinete de la Viceconsejería de Seguridad.

Presupuesto

Partida Presupuestaria Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

Indic. Evaluación

Se contabilizan todas las actuaciones que se efectúan en relación a pancartas, carteles y pintadas que recojan insultos o amenazas contra personas e instituciones. En este cómputo se incluyen también las actuaciones referentes a pancartas, carteles y/o pintadas con contenidos que defiendan el terrorismo de ETA o que amenacen y vayan contra la democracia.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Interior.

Línea de Intervención 2.7. DESARROLLAR ACCIONES DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO DIRIGIDAS AL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD Y LA DESIGUALDAD

Acción 2.7.1 Impulso del Servicio de Justicia Juvenil para la coordinación y potenciación de la atención educativa a personas jóvenes infractoras

Descripción Colaborar con el Servicio de Justicia Juvenil cuando así se demande por parte del mismo.

Objetivos Prestar apoyo en las demandas de colaboración del Servicio de Justicia Juvenil dentro del protocolo para el traslado de menores entre centros de internamiento de régimen cerrado o semicerrado dependientes del Departamento de Justicia del Gobierno Vasco.

Destinatarios/as Jóvenes infractores/as

Responsable Dirección de la Ertzaintza

Presupuesto Sin gastos específicos. Subsumido en gastos generales.

Partida Presupuestaria Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

Indic. Evaluación

- Nº de demandas recibidas
- Nº de intervenciones realizadas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL**Institución** Gobierno Vasco.

Departamento de Interior.

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES**Acción** 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.**Descripción** En relación con las actuaciones en materia de tráfico y seguridad vial a desarrollar durante el año 2007, estas se incardinan dentro de un plan rector de carácter plurianual que es el "Plan Estratégico de Seguridad Vial de la CAPV 2007-2010", donde existen líneas de actuación que atienden específicamente al colectivo de jóvenes y adolescentes. Se trata de ...**Objetivos** El objetivo general es evitar los accidentes de tráfico reduciendo al máximo la siniestralidad y la accidentalidad y fomentando la seguridad vial. Además de los objetivos específicos dirigidos al conjunto de la población, en el Plan Estratégico de Seguridad Vial de la CAPV 2007-2010 se establecen objetivos dirigidos a menores y adolescentes-jóvenes, como:
-Reducir el ratio de fallecidos y heridos...**Destinatarios/as** Población en general También tiene líneas de actuación dirigidas especialmente a menores, adolescentes y jóvenes.**Responsable** Dirección de Tráfico**Observaciones** La realización de controles de alcoholemia es competencia de la Dirección de la Ertzaintza.**Presupuesto** 500.000,00 €**Partida Presupuestaria** Es una estimación, ya que además del gasto en Educación Vial con escolares y adolescentes en el apartado de Formación Vial y Comunicación y Campañas es difícil establecer a priori un presupuesto del gasto destinado a jóvenes.**Indic. Evaluación**
- Número de material didáctico u otro tipo de material distribuido.
- Número de ejemplares editados.
- Número de alumnos/as y centros escolares participantes.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

Línea de Intervención 1.3. DESARROLLO DE UN SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y VENTANILLA ÚNICA DIRIGIDO A PERSONAS JÓVENES QUE BUSCAN EMPLEO O QUIEREN CREAR UNA EMPRESA

Acción 1.3.4 Ventanilla Única para la juventud en materia de industria

Descripción El SAC (Servicio de Atención al Ciudadano/a) se ha readecuado como un servicio que atienda e incluya en su servicio a las personas jóvenes, ofreciendo un servicio especializado en la atención de jóvenes con iniciativas emprendedoras, con el fin de informar de forma personalizada sobre el abanico de ayudas institucionales existentes para sus iniciativas...

Objetivos Ventanilla integrada de todos los proyectos e iniciativas empresariales apoyadas por cualquier institución.

Destinatarios/as Población en general y de potencial interés para jóvenes.

Responsable Viceconsejería de Turismo SAC (Servicio de Atención al Ciudadano/a)

Presupuesto 8.300,00 €

Partida Presupuestaria 627.3 = Gastos Generales (Sociedad Pública-SPRI).

Indic. Evaluación - Número de consultas de menores de 30 años

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

Línea de Intervención 1.4. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES

Acción 1.4.6 Gestión del Fondo Capital-Riesgo para inicio de empresas relacionadas con las nuevas tecnologías y la sociedad de la información, y para la creación de otras empresas por parte de jóvenes

Descripción Programa Ekintzaileak, destinado a jóvenes emprendedores creadores de iniciativas empresariales.

Objetivos En una primera fase y de forma gratuita: asesoramiento inicial para apoyar y fortalecer la viabilidad de un proyecto empresarial liderado por jóvenes. En una segunda fase y tras alcanzar los acuerdos correspondientes, acceso a préstamos sin garantía.

Destinatarios/as Jóvenes emprendedores

Responsable Viceconsejería de Turismo

Presupuesto 4.375.000,00 €

Partida Presupuestaria 41400

Indic. Evaluación

nº de proyectos empresariales impulsados por jóvenes.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.1 Impulsar la firma de convenios de colaboración entre centros educativos y empresas con el objetivo de organizar visitas a centros de trabajo

Descripción Visitas a centros de trabajo (empresas) para alumnos/as de centros educativos, de la ESO.

Objetivos Acercar el mundo laboral y empresarial a la juventud, a fin de mostrar los valores que representan y aportan los centros productivos y las actividades empresariales.

Destinatarios/as Estudiantes de ESO de 12 a 16 años

Responsable Viceconsejería de Turismo

Presupuesto 47.745,00 €

Partida Presupuestaria 0672111423899006

Indic. Evaluación - Número de alumnos/as.
- Número de empresas visitadas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

Línea de Intervención 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE “FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA”

Acción 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

Descripción Becas destinadas al mejor conocimiento del sector comercial con duración superior a un ejercicio y con gran componente práctico en su desarrollo.

Objetivos Aumentar la capacitación de los responsables y titulares del sector comercial.

Destinatarios/as Licenciados/as menores de 32 años.

Responsable Viceconsejería de Turismo

Presupuesto 375.750,00 €

Partida Presupuestaria 06 76123145301002

Indic. Evaluación - Número de becarios/as.
- Número de horas de formación en prácticas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

Línea de Intervención 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE “FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA”

Acción 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

Descripción Becas de formación en el ámbito de la internalización, que incluyen prácticas con empresas.

Objetivos Capacitar a titulados medios y superiores en los mercados exteriores realizando prácticas en destino en colaboración directa con empresas e instituciones exportadoras.

Destinatarios/as Titulados/as medios y superiores menores de 28 años

Responsable Viceconsejería de Turismo

Presupuesto 1.601.000,00 €

Partida Presupuestaria 067613122010045301001 = 237.791 €, 067613122010045301002 = 515.430 €, 0613122010045301003 = 405.779 €, 0613122010045301004 = 442.000 €

Indic. Evaluación - Número de empresas participantes.
- Número de becas concedidas.
- Número de países de destino

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

Descripción Programa de sensibilización, información y apoyo a las empresas y lugares de trabajo para prevenir o disminuir la drogodependencia en los mismos.

Objetivos

- Difundir en las empresas estudios y trabajos a propósito de las drogodependencias.
- Informar sobre las estrategias dentro de las empresas frente al problema de las drogodependencias.
- Desarrollar, mediante convenios de colaboración con empresas, planes para abordar esta problemática en las mismas.

Destinatarios/as Empresas vascas

Responsable Viceconsejería de Turismo

Colaboradores Entidades públicas y privadas.

Presupuesto 26.000,00 €

Partida Presupuestaria 0672111423899005

Indic. Evaluación

Nº de empresas informadas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de Intervención 1.3. DESARROLLO DE UN SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y VENTANILLA ÚNICA DIRIGIDO A PERSONAS JÓVENES QUE BUSCAN EMPLEO O QUIEREN CREAR UNA EMPRESA

Acción 1.3.1 Mantener una base de datos en la que se recoja información sobre el curriculum de las personas jóvenes aspirantes, la demanda de empleo de las empresas y las nuevas colocaciones, que dé servicio a todas las partes integrantes de la red, vía telemática.

Descripción - Mantenimiento de la base de datos de Lanbide-Servicio Vasco de Colocación: Curriculum y ofertas de empresas.
- Mantenimiento del portal de empleo LANBIDE.NET

Objetivos Intermediación en el Mercado de Trabajo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Destinatarios/as Jóvenes menores de 30 años

Responsable EGAILAN/LANBIDE

Observaciones El responsable es EGAILAN, S.A.

Presupuesto

Partida Presupuestaria Gastos generales
EGAILAN/LANGAI

Indic. Evaluación - Número de ofertas gestionadas.
- Número de puestos de trabajo intermediados para jóvenes.
- Conexiones a la página Lanbide.net

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de Intervención 2.5. ACERCAR LOS CENTROS AL ENTORNO SOCIAL

Acción 2.5.2 Apertura de los centros escolares, de los espacios deportivos y otros espacios, fuera del horario y/o calendario escolar para su utilización como lugares de estudio y consulta, así como para otro tipo de actividades culturales

Descripción Dentro del "justizianet", mantenimiento del área de justicia para jóvenes, en la que insertemos información audiovisual relativa a la Administración de Justicia, y también se pueda visionar la representación de algunos juicios sencillos que se grabarán tanto en euskara como en castellano.

Objetivos Acercar la Administración de Justicia a los jóvenes.

Destinatarios/as Estudiantes

Responsable Dirección de Relaciones con la Administración de Justicia

Presupuesto 20.000,00 €

Partida Presupuestaria a cumplimentar

Indic. Evaluación - Número de visitas a la página web del Departamento

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de Intervención 2.5. ACERCAR LOS CENTROS AL ENTORNO SOCIAL

Acción 2.5.3 Promover y facilitar la inclusión de la realidad del entorno sociocultural inmediato así como el europeo en el proyecto curricular del centro

Descripción - Organización de visitas guiadas de centros educativos a los edificios judiciales del País Vasco.
- Elaboración de una unidad didáctica acerca de la Administración de Justicia, que se reparte en los centros escolares.
- Impartición de conferencias sobre la Ley del Menor junto con el visionado de un audiovisual realizado por chicos y chicas que e...

Objetivos - Acercar la Administración de Justicia a los jóvenes de Euskal Herria, en colaboración con la Dirección de Innovación Pedagógica, de forma que tengan un conocimiento más profundo de la labor jurisdiccional.
- Promover el conocimiento de la Ley del Menor entre el profesorado de los Centros Escolares.

Destinatarios/as Estudiantes de ESO de segundo ciclo

Responsable Dirección de Relaciones con la Administración de Justicia

Corresponsables Gobierno Vasco. Departamento de Educación, Universidades e Investigación. Dirección de Innovación Educativa

Colaboradores Centros de Enseñanza.

Presupuesto 12.000,00 €

Partida Presupuestaria A cumplimentar. Hay 4 personas contratadas para realizar las visitas guiadas, una por cada Palacio de Justicia: Bilbao, Barakaldo y San Sebastián.

Indic. Evaluación - Número de alumnos/as.
- Grado de satisfacción
- Número de centros participantes.
- Número de profesores/as implicados/as.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de Intervención 4.3. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.3.1 Potenciación de programas de mediación, conciliación y reparación en beneficio de la comunidad, tratamiento ambulatorio, tareas socioeducativas, etc. con personas adolescentes y jóvenes infractoras.

Descripción Divulgación de la labor reeducativa del Sistema de Justicia Juvenil.

Objetivos Acercar la labor reeducativa del sistema de Justicia Juvenil a la sociedad.

Destinatarios/as Jóvenes infractores/as de 14 a 18 años.

Responsable Dirección de Ejecución Penal

Presupuesto 449.280,00 €

Partida Presupuestaria 1.00.14120.23.0100.238.99.006

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de Intervención 4.3. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.3.1 Potenciación de programas de mediación, conciliación y reparación en beneficio de la comunidad, tratamiento ambulatorio, tareas socioeducativas, etc. con personas adolescentes y jóvenes infractoras.

Descripción Impulso de medidas de medio abierto (Centro de Día, Libertad Vigilada, Tareas Socioeducativas), con el fin de reducción del internamiento.

Objetivos

- Desjudicializar la intervención con adolescentes y jóvenes.
- Potenciar las medidas alternativas al internamiento.
- Colaborar con otros sistemas en la resolución de conflictos.

Destinatarios/as Jóvenes infractores/as de 14 a 18 años.

Responsable Dirección de Ejecución Penal

Presupuesto 29.000,00 €

Partida Presupuestaria 1.04.14120.23.0100.238.99.007. "Ejecución de Disposiciones Judiciales a menores en medio abierto".

Indic. Evaluación - Resultado de los procesos

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de Intervención 4.3. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.3.1 Potenciación de programas de mediación, conciliación y reparación en beneficio de la comunidad, tratamiento ambulatorio, tareas socioeducativas, etc. con personas adolescentes y jóvenes infractoras

Descripción Suscripción de convenios con entidades públicas y privadas para el impulso de la medida de Prestaciones en Beneficio de la Comunidad y Reparaciones Indirectas.

Objetivos Garantizar el cumplimiento de las prestaciones en beneficio de la comunidad.

Destinatarios/as Jóvenes infractores/as de 14 a 18 años.

Responsable Dirección de Ejecución Penal

Presupuesto 35.000,00 €

Partida Presupuestaria 1.00.14120.23.0100.422.01.001 "EUDEL; Prestaciones en beneficio de la comunidad".

Indic. Evaluación - Resultado de los procesos

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de Intervención 0.1. CONSTITUCIÓN DE FOROS Y GRUPOS DE TRABAJO, DONDE A PARTIR DE LA REFLEXIÓN SOBRE EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL, SE ELABOREN PROPUESTAS DE ACTUACIÓN CONCRETAS

Acción 0.1.4 Apertura de una mesa Interdepartamental del Gobierno Vasco que, a partir del informe del Partenariado sobre "La educación para la paz en la escuela y en el ámbito extra escolar", elabore aquellas propuestas que permitan extender, innovar y generalizar la Educación para la Paz en los y las jóvenes vascos.

Descripción Elaboración de propuestas por parte de la mesa interdepartamental. Se trata de realizar reuniones periódicas con el fin de llegar a acuerdos en la materia.

Objetivos Coordinar e impulsar la Educación para la Paz en la juventud vasca.

Destinatarios/as Jóvenes entre 14 y 19 años

Responsable Dirección de Derechos Humanos

Observaciones La Comisión Interdepartamental esta formada por las Direcciones de Derechos Humanos, Juventud, Inmigración, Innovación Educativa, Atención a las Víctimas y Lehendakaritza.

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria Sin gastos específicos.

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de Intervención 0.3. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

Acción 0.3.8 Impulsar en los centros educativos la promoción de los valores de la democracia, la tolerancia, la paz y la libertad mediante campañas de sensibilización y programas de resolución de conflictos para hacer frente a comportamientos y actitudes violentas.

Descripción Convocatoria pública de ayudas para la realización de actividades que divulguen, difundan o promuevan la defensa y protección de los Derechos Humanos y actividades a favor de la Paz. Se subvencionan diferentes programas, incluidos los referidos a educación para la paz.

Objetivos Promocionar actuaciones de difusión de la cultura de paz y no violencia entre la población más joven como paso inicial a un cambio de actitud social.

Destinatarios/as Asociaciones sin ánimo de lucro.

Responsable Dirección de Derechos Humanos

Presupuesto 662.323,00 €

Partida Presupuestaria 08.0.1.04.22.0000.4.454.99.14120.002/V.

Indic. Evaluación

- Número de asociaciones subvencionadas
- Número de acciones de sensibilización y concienciación.
- Entidades colaboradoras

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.

Descripción Iniciativa dentro del programa de actuación sobre Educación para la Paz, que persigue la creación de líneas de ayuda económica a los Ayuntamientos que fomenten la Cultura de Paz y la regulación no violenta de conflictos de modo integral a nivel municipal y comarcal.

Objetivos

- Estimular la implantación de los Ayuntamientos de la CAV en las campañas de educación para la Paz sugeridas por la mesa interdepartamental sobre la paz.
- Conseguir el desarrollo de diferentes programas educativos para temas de paz en el mayor número posible de municipios.

Destinatarios/as Ayuntamientos

Responsable Dirección de Derechos Humanos

Corresponsables Mancomunidades.

Presupuesto 312.360,00 €

Partida Presupuestaria 08.0.1.04.22.0000.4.422.01.14120.001/M.

Indic. Evaluación

- Número de proyectos subvencionados
- Número de ayuntamientos solicitantes
- Gasto global efectuado en cada municipio del Territorio.
- Grado de participación de las personas jóvenes
- Índice de cobertura de la población

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de Intervención 1.3. DESARROLLO DE UN SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y VENTANILLA ÚNICA DIRIGIDO A PERSONAS JÓVENES QUE BUSCAN EMPLEO O QUIEREN CREAR UNA EMPRESA

Acción 1.3.2 Elaborar una guía común de orientación profesional que facilite la atención y el asesoramiento a las personas jóvenes en la creación y la búsqueda de empleo y en la que se potencie una actitud más activa ante la búsqueda de empleo.

Descripción Página Web "Lanbidenet"; Servicio Vasco de Empleo para personas demandantes de empleo, ofreciendo formación y orientación laboral junto a técnicas y herramientas para la búsqueda de empleo.

Objetivos Lograr la integración de todas las políticas, líneas de actuación y servicios ocupacionales de la CAE, para lograr la inserción laboral de las personas en desempleo y una mayor competitividad de las empresas.

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as

Responsable Dirección de Empleo y Formación

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria Sin gastos específicos.

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de Intervención 1.1. IMPULSO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA, APLICACIÓN DE VENTAJAS FISCALES Y DE SUBVENCIONES A LA CONTRATACIÓN

Acción 1.1.2 Desarrollo de una línea de subvención destinada a potenciar la contratación en prácticas de personas jóvenes paradas de larga duración

Descripción Ayudas a la contratación a jóvenes desempleados/as

Objetivos Mejorar la empleabilidad de los/as jóvenes desempleados/as

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as

Responsable Dirección de Empleo y Formación Servicio de Empleo.

Presupuesto 1.200.000,00 €

Partida Presupuestaria 04.3211.32.452.00.007

Indic. Evaluación - Número de contratos en prácticas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de Intervención 1.1. IMPULSO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA, APLICACIÓN DE VENTAJAS FISCALES Y DE SUBVENCIONES A LA CONTRATACIÓN

Acción 1.1.3 Concesión de ayudas para la contratación de jóvenes desempleados/as

Descripción Apoyo a la contratación temporal de jóvenes pertenecientes a colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo.

Objetivos Fomento de la contratación de colectivos con dificultades de acceso al mercado laboral.

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as , extoxicomanos/as, expresidarios/as y minusvalidos/as.

Responsable Dirección de Empleo y Formación Servicio de Empleo.

Presupuesto 65.000,00 €

Partida Presupuestaria 04.3211.32.452.00.007

Indic. Evaluación - Número de contratos realizados.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de Intervención 1.2. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A FOMENTAR EL REPARTO DEL EMPLEO

Acción 1.2.2 Concesión de ayudas económicas para aquellas empresas que creen empleo juvenil, por desaparición de horas extras o reducción de jornada

Descripción Concesión de ayudas al reparto del tiempo de trabajo.

Objetivos Repartir el tiempo del trabajo y, como consecuencia del ello, incrementar la contratación de jóvenes desempleados/as.

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as

Responsable Dirección de Empleo y Formación Servicio de Empleo.

Presupuesto 15.000,00 €

Partida Presupuestaria 04.3211.32.452.00.007

Indic. Evaluación - Número de contratos realizados.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de Intervención 1.2. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A FOMENTAR EL REPARTO DEL EMPLEO

Acción 1.2.4 Revisión, desarrollo y comunicación de medidas dirigidas al reparto del empleo (contrato de sustitución y otro tipo de medidas)

Descripción Concesión de ayudas a las nuevas contrataciones realizadas en el ámbito de empresas de economía social realizadas como consecuencia del retiro de la actividad laboral de trabajadores cercanos a la edad de jubilación.

Objetivos Fomentar la contratación e inserción laboral de jóvenes desempleados.

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as

Responsable Dirección de Empleo y Formación Servicio de Empleo.

Presupuesto 30.000,00 €

Partida Presupuestaria 04.3211.32.452.00.007 (Contrato de relevo en cooperativas).

Indic. Evaluación - Número de contratos realizados.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de Intervención 1.2. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A FOMENTAR EL REPARTO DEL EMPLEO

Acción 1.2.4 Revisión, desarrollo y comunicación de medidas dirigidas al reparto del empleo (contrato de sustitución y otro tipo de medidas)

Descripción Concesión de ayudas a las nuevas contrataciones realizadas como consecuencia del retiro de la actividad laboral de trabajadores cercanos a la edad de jubilación.

Objetivos Fomentar la contratación e inserción laboral de jóvenes desempleados/as.

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as

Responsable Dirección de Empleo y Formación Servicio de Empleo.

Presupuesto 500.000,00 €

Partida Presupuestaria 04.3211.32.452.00.007 (Contrato de relevo).

Indic. Evaluación - Número de contratos realizados.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de Intervención 1.4. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES

Acción 1.4.2 Concesión de ayudas para el fomento del autoempleo juvenil

Descripción Concesión de ayudas para el fomento del autoempleo juvenil.

Objetivos - Desarrollar nuevas vocaciones empresariales entre jóvenes desempleados/as.
- Mantener y reforzar la puesta en marcha de empresas por parte de autónomos/as.

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as

Responsable Dirección de Empleo y Formación Servicio de Empleo.

Presupuesto 2.000.000,00 €

Partida Presupuestaria 04.3211.32.452.00.004

Indic. Evaluación - Número de jóvenes beneficiarios/as de los proyectos subvencionados.
- Número de empresas constituidas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de Intervención 1.5. MEJORA DE LA CALIDAD DEL EMPLEO JUVENIL

Acción 1.5.2 Consensuar criterios y valores para el desarrollo de una normativa sobre la calidad del empleo juvenil (contratación, seguridad y salud en el trabajo...)

Descripción Elaboración de la Ley del Empleo.

Objetivos Establecer los principios rectores de la política de empleo en la CAPV con el objetivo final del pleno empleo, estable y de calidad.

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as

Responsable Dirección de Empleo y Formación Servicio de Empleo.

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria Sin gastos específicos

Indic. Evaluación
- Nº de reuniones previas a la elaboración de la Ley

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de Intervención 1.5. MEJORA DE LA CALIDAD DEL EMPLEO JUVENIL

Acción 1.5.6 Ayudas a la contratación indefinida de jóvenes

Descripción Apoyo a la contratación indefinida de jóvenes desempleados/as.

Objetivos Fomento de la contratación de colectivos con dificultades de acceso al mercado laboral.

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as

Responsable Dirección de Empleo y Formación Servicio de Empleo.

Presupuesto 560.000,00 €

Partida Presupuestaria 04.3211.32.452.00.007

Indic. Evaluación -Numero de contratos realizados.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de Intervención 1.3. **DESARROLLO DE UN SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y VENTANILLA ÚNICA DIRIGIDO A PERSONAS JÓVENES QUE BUSCAN EMPLEO O QUIEREN CREAR UNA EMPRESA**

Acción 1.3.3 **Potenciar el acompañamiento personalizado de la población desempleada, para su acceso al mercado de trabajo, a través de los Servicios de Orientación, que habrán de garantizar una acogida y seguimiento integral en la trayectoria de la persona joven parada**

Descripción **Fomento de la planificación de la búsqueda de empleo a través de la definición del objetivo profesional y de la realización de acciones formativas que incrementen la ocupabilidad a través de Lanbide.**

Objetivos Acciones de orientación para el empleo que permiten situar al/a la desempleado/a en relación con un mercado de trabajo dado que diseña la estrategia de acercamiento al mismo, poniendo a su disposición las herramientas de acompañamiento personal que mejoran sus posibilidades de inserción laboral y permiten garantizar en el futuro el mantenimiento del empleo.

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as

Responsable Dirección de Empleo y Formación

Servicio de Formación.

Colaboradores Centros de FP.
Agencias Comarcales de Desarrollo
Promotores públicos y privados.

Presupuesto 2.175.000,00 €

Partida Presupuestaria 04.3231.32.422.01.003 = 120.000 €, 04.3231.32.452.00.004 = 150.000 €, 04.3231.32.454.01.004 = 80.000 €, 04.3231.32.454.99.007 = 250.000 €

Indic. Evaluación - Nivel de satisfacción de las personas usuarias.
- Nivel de inserción laboral.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de Intervención 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE “FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA”

Acción 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

Descripción Fomentar la realización de prácticas en empresas con el fin de otorgarles una experiencia laboral.

Objetivos Mejorar la capacidad de inserción de alumnos/as de iniciación profesional y/o de formación ocupacional, mediante prácticas de formación en alternancia, entendiéndose éstas como los periodos estructurados de formación en una empresa, incluido el aprendizaje, realizados en el marco de los procesos de producción.

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as

Responsable Dirección de Empleo y Formación Servicio de Formación.

Colaboradores Centros de Iniciación Profesional.
Otras entidades formativas homologadas.

Presupuesto 900.000,00 €

Partida Presupuestaria 04.3231.32.422.01.005 = 250.000 €; 04.3231.32.452.00.003 = 150.000 €; 04.3231.32.452.99.009 = 200.000 €

Indic. Evaluación - Nivel de satisfacción de las personas usuarias.
- Nivel de inserción laboral.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de Intervención 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE "FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA"

Acción 2.2.2 Ofrecer una experiencia de empleo, formación, reciclaje, prácticas laborales o contrato de trabajo social temporal al 100% de las personas jóvenes desempleadas en el plazo máximo de cuatro años (a razón de un 25% anual a lo largo de toda la legislatura)

Descripción Fomentar la cualificación profesional con el fin de incrementar su nivel de ocupabilidad.

Objetivos Ayudas para promover la organización de actividades de formación ocupacional, así como de información, orientación y motivación hacia el empleo.

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as

Responsable Dirección de Empleo y Formación Servicio de Formación.

Colaboradores Agencias Comarcales de Desarrollo
Asociaciones empresariales.
Centros de FP.
Centros de Iniciación Profesional.
Mancomunidades.

Presupuesto 4.625.000,00 €

Partida Presupuestaria 04.3231.32.422.01.004 = 150.000 €, 04.3231.32.452.00.005 = 1.500.000 €, 04.3231.32.454.01.003= 100.000 €, 04.3231.32.454.99.008 = 2.250.000 €

Indic. Evaluación - Nivel de satisfacción de las personas usuarias.
- Nivel de inserción laboral.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de Intervención 2.3. ARTICULAR MEDIDAS QUE PERMITAN A LA POBLACIÓN INMIGRANTE ACCEDER CON DIGNIDAD A LA FORMACIÓN, TAMBIÉN PROFESIONAL, Y A LA MEJORA DE SU PROMOCIÓN EN EL MUNDO DEL TRABAJO

Acción 2.3.1 Realización de campañas de sensibilización general sobre el derecho de la población inmigrante a la formación y a la dignificación de su trabajo

Descripción En contacto con organizaciones que ofrecen otros servicios al inmigrante (como CEAR, Cáritas, Federación Sardu, etc....) se informa a los inmigrantes sobre los servicios que Lanbide-Servicio Vasco de Empleo puede ofrecerles aunque no se encuentren en situación regular.

Objetivos Facilitar el acceso normalizado a Lanbide-Servicio Vasco de Empleo (información, orientación, formación, intermediación laboral...).

Destinatarios/as Jóvenes inmigrantes en situación de desempleo.

Responsable Dirección de Empleo y Formación Servicio de Formación.

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria No hay dotación específica. Se realiza en el marco de colaboración general de Lanbide.

Indic. Evaluación

- Número de inmigrantes atendidos en Lanbide

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco.

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de Intervención 1.1. **IMPULSO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA, APLICACIÓN DE VENTAJAS FISCALES Y DE SUBVENCIONES A LA CONTRATACIÓN**

Acción 1.1.5 **Apoyo a la incorporación de personas jóvenes desempleadas como socias en las empresas de Economía Social, mediante la cofinanciación de su aportación obligatoria al capital social de la empresa**

Descripción **Apoyar la incorporación de personas desempleadas a empresas de economía social.**

Objetivos - Apoyar la incorporación a empresas con forma jurídica de sociedad cooperativa o laboral.
- Apoyar la incorporación como socios a cooperativas agrarias.

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as

Responsable Dirección de Economía Social

Presupuesto 220.265,00 €

Partida Presupuestaria 04.3212.33.453.01.003

Indic. Evaluación - Número de personas jóvenes incorporados/as como socios/as.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de Intervención 1.4. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES

Acción 1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes

Descripción Concesión de ayudas para la puesta en marcha de empresas de economía social encuadrados en los nuevos yacimientos de empleo.

Objetivos

- Desarrollar nuevas vocaciones empresariales entre los jóvenes.
- Mantener y reforzar la puesta en marcha de empresas de economía social.
- Propiciar que las nuevas empresas se organicen y estructuren en forma de red.

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as

Responsable Dirección de Economía Social

Presupuesto 1.986.429,00 €

Partida Presupuestaria 04.3212.33.752.00.001

Indic. Evaluación

- Número de jóvenes beneficiarios/as.
- Número de empresas constituidas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de Intervención 4.3. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.3.4 Creación y potenciación de programas de tránsito a la vida adulta de jóvenes mayores de 16 años y en situación de desventaja social

Descripción Percepción de renta básica por parte de jóvenes menores de 30 años.

Objetivos Evitar la marginación social de jóvenes menores de 30 años.

Destinatarios/as Jóvenes menores de 30 años

Responsable Dirección de Inserción Social

Presupuesto 31.200.000,00 €

Partida Presupuestaria 04.3121.41.421.00.001 (Renta Básica)

Indic. Evaluación - Número de jóvenes beneficiarios/as.
- Cuantía media de las ayudas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Línea de Intervención 1.5. MEJORA DE LA CALIDAD DEL EMPLEO JUVENIL

Acción 1.5.4 Establecer en la investigación de accidentes mortales y graves la influencia del factor de la edad y la temporalidad como causas en la producción de los siniestros

Descripción Analizar la fuente de datos de Partes de accidentes de Trabajo notificados por las Mutuas a la Autoridad laboral de la CEA, mediante el Sistema de Notificación Telemática IGATT:

Objetivos Determinar la incidencia de la edad y la temporalidad en el número de accidentes mortales, muy graves y graves estableciendo el porcentaje en los que se da el factor edad, tipo de contrato y situación profesional.

Destinatarios/as Jóvenes menores de 30 años

Responsable OSALAN - Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales

Presupuesto 0,00 €

Indic. Evaluación

-Nº de accidentes graves y mortales por género, tipo de contrato y Régimen de la Seguridad Social.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Sanidad.

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.1 Creación de una guía interactiva de recursos sobre temas relacionados con la salud de las personas jóvenes

Descripción Portal Sanidad en la web.

Objetivos - Fomentar en adolescentes y jóvenes hábitos de vida saludable.
- Promover un acceso fácil a temas relacionados con la salud.

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Servicios y Régimen Económico

Presupuesto 80.000,00 €

Partida Presupuestaria 08.0.1.09.01.0000.1.632.01.52110.001 y 08.0.1.09.01.0000.1.238.99.521.10.001

Indic. Evaluación N° de accesos a la página web por mes y año.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Sanidad.

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.1 Creación de una guía interactiva de recursos sobre temas relacionados con la salud de las personas jóvenes

Descripción Elaboración de guías, folletos, material educativo interactivo para la prevención del VIH-sida y otras enfermedades de transmisión sexual.

Objetivos

- Mejorar los conocimientos de las personas jóvenes sobre la infección por VIH/sida y otras enfermedades de transmisión sexual.
- Fomentar en adolescentes actitudes de convivencia normalizada hacia personas seropositivas.
- Promover el desarrollo de habilidades para poder realizar sexo seguro.

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Osakidetza

Colaboradores Comisión Mixta de Coordinación Sanidad-Educación-Drogodependencias.

Observaciones Plan de prevención y control de SIDA

Presupuesto 12.900,00 €

Partida Presupuestaria 08.01.0.1.09.23.1000.1.241.99.41122.001; es parte de esta partida.

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Sanidad.

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

Descripción Programa de atención a la mujer, destinado a orientar y atender las demandas en cuanto a educación sexual, planificación familiar y enfermedades de transmisión sexual, desde los centros de Atención Primaria de Salud.

Objetivos

- Educar acerca de las relaciones afectivo-sexuales y salud sexual.
- Informar acerca de los métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual y cuestiones relacionadas.
- Atender y tratar las patologías relacionadas.

Destinatarios/as Jóvenes entre 15 y 29 años

Responsable Osakidetza

Presupuesto 461.214,96 €

Partida Presupuestaria Dpto. 09; Servicios 31,32,33; CAC 24101; Programa 41122; Es el contrato programa de los Centros Ambulatorios de Osakidetza

Indic. Evaluación

- Nº de consultas de planning

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Sanidad.

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

Descripción Prevención del VIH-sida en adolescentes de 16-17 años, escolarizados/as a través de la intervención en el aula.

Objetivos

- Fomentar en adolescentes actitudes de convivencia normalizada hacia personas seropositivas.
- Mejorar sus conocimientos sobre la infección por VIH/sida y otras enfermedades de transmisión sexual.
- Promover el desarrollo de habilidades y recursos personales para poder realizar sexo seguro.

Destinatarios/as Jóvenes entre 16 y 18 años.

Responsable Osakidetza

Observaciones Osakidetza. Plan de prevención y control del SIDA. (RESPONSABLE)

Presupuesto 26.800,00 €

Partida Presupuestaria 08.01.0.1.09.23.1000.1.241.99.41122.001; Es el contrato programa Servicios Centrales de Osakidetza; el presupuesto es parte de esta Partida.

Indic. Evaluación

- Número de centros participantes.
- Número de alumnos/as.
- Número de profesores/as implicados/as.
- Número de material educativo
- Guías para el profesorado

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Sanidad.

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

Descripción Apoyo económico a las asociaciones de lucha contra el sida.

Objetivos

- Prevenir y controlar la infección por VIH en la población en general y en los colectivos más vulnerables
- Desarrollar actuaciones de educación sanitaria en la población en general y en los colectivos más vulnerables
- Apoyar a las personas afectadas y enfermas por el VIH/sida

Destinatarios/as Asociaciones que desarrollen actividades de prevención en usuarios de drogas por vía parenteral, personas homosexuales, profesionales de la prostitución, parejas de personas seropositivas y jóvenes en

Responsable Osakidetza

Presupuesto 307.434,00 €

Partida Presupuestaria 08.0.1.09.21.0000.4.454.99.41130.001

Indic. Evaluación

- Número de asociaciones subvencionadas
- Número de asociaciones solicitantes

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Sanidad.

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

Descripción Programa para el intercambio de jeringuillas y distribución de kit-antisida en farmacias y asociaciones anti-sida y prisiones.

Objetivos Minimizar riesgos de infecciones relacionadas con VIH/sida y otros virus con similar mecanismo de transmisión.

Destinatarios/as Personas con comportamiento de riesgo para contagio de VIH/sida y otros virus con similar mecanismos de transmisión

Responsable Osakidetza

Observaciones Osakidetza. Plan de prevención y control del SIDA.

Presupuesto 176.000,00 €

Partida Presupuestaria 08.01.0.1.09.23.1000.1.241.99.41122.001; Es el contrato programa Servicios Centrales de Osakidetza; el presupuesto es parte de esta Partida.

Indic. Evaluación

- Número de farmacias que intercambia jeringuillas.
- Número de asociaciones participantes en la campaña.
- Número de jeringuillas intercambiadas.
- Número de kit-antisida distribuidos.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Sanidad.

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

Descripción Programa de tratamiento específico de los trastornos de la conducta alimentaria.

Objetivos - Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes
- Ofrecer un tratamiento intensivo a los casos que lo requieran

Destinatarios/as Jóvenes entre 15 y 29 años

Responsable Osakidetza

Observaciones Hospitales y Organizaciones de Salud Mental de Osakidetza

Presupuesto 650.000,00 €

Partida Presupuestaria Dpto. 09; Servicios 31,32,33; CAC 24121; Programa 41122. Contrato Programa de Salud Mental extrahospitalaria de Osakidetza. El presupuesto es parte de esta partida. 05.0.1.09.33.4002.3.242.21.41123.001; centros concertados.

Indic. Evaluación - Número de personas atendidas.
- Número de casos en los que se logran los objetivos.
- Número de profesionales trabajando en los programas.
- Número de centros donde se atiende a jóvenes.
- Número de intervenciones individuales.
- Número de intervenciones grupales.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Sanidad.

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

Descripción Unidades de hospitalización psiquiátrica infanto-juvenil.

Objetivos - Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes.
- Descentralizar los programas, acercando la oferta asistencial a los/as pacientes.

Destinatarios/as Jóvenes entre 12 y 17 años

Responsable Osakidetza

Observaciones Hospitales de Basurto, Donostia, Santiago.

Presupuesto 4.900.000,00 €

Partida Presupuestaria Contrato Programa de Salud Mental extrahospitalaria de Osakidetza. El presupuesto es parte de la partida presupuestaria.
Dpto.09; Servicios 31,32,33; CAC 24111; Programa 41122.

Indic. Evaluación - Nº de camas; Nº de pacientes tratados; Nº de ingresos totales; Nº de nuevos ingresos; Estancia media; %

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Sanidad.

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

Descripción Centros territoriales terapéutico educativos.

Objetivos Facilitar el desarrollo educativo y el seguimiento asistencial del colectivo de personas en edad escolar con enfermedades mentales graves, que presentan situaciones que requieren una intervención específica y por un periodo de tiempo definido.

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Osakidetza

Observaciones Osakidetza parte asistencial y el Departamento de Educación parte educativa.

Presupuesto 250.000,00 €

Partida Presupuestaria solo para la parte asistencial.
Dpto. 09; Servicios 31,32,33; CAC 24121: Programa 41122; Contrato Programa de Salud Mental extraospitalaria de Osakidetza; el presupuesto es parte de esta partida.

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Sanidad.

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

Descripción Asistencia a jóvenes con problemas derivados de las toxicomanías: tratamiento de las toxicomanías mediante los programas libres de droga, programa de mantenimiento con metadona y los programas de objetivos intermedios.

Objetivos

- Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes.
- Descentralizar los programas, acercando la oferta asistencial a los/as pacientes.

Destinatarios/as Jóvenes entre 15 y 29 años usuarios/as de sustancias psicoactivas

Responsable Osakidetza

Colaboradores Centros de Salud Mental.

Presupuesto 7.100.000,00 €

Partida Presupuestaria Dpto. 09; Servicios 31,32,33; CAC 24121; Programa 41122; Contrato programa de Salud Mental Extrahospitalaria de Osakidetza; y, 08.0.1.09.33.4002.3.242.21.41123.001, centros concertados.

Indic. Evaluación

- Número de pacientes tratados por problemas de alcohol.
- Número de consultas por alcohol.
- Número de pacientes tratados por otras toxicomanías.
- Número de consultas por otras sustancias psicoactivas.
- Número de profesionales trabajando en los programas.
- Número de centros donde se atiende a jóvenes.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Sanidad.

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.1 Creación de una guía interactiva de recursos sobre temas relacionados con la salud de las personas jóvenes

Descripción Plan de prevención y reducción del tabaquismo; elaboración de guías y materiales informativos.

Objetivos

- Disminuir la mortalidad por cáncer y enfermedades cardiovasculares.
- Evitar o retrasar la edad del primer contacto de las personas jóvenes con el tabaco.
- Reducir el consumo de las personas jóvenes fumadoras.

Destinatarios/as Jóvenes entre 15 y 29 años.

Responsable Viceconsejería de Sanidad

Presupuesto 40.000,00 €

Partida Presupuestaria 08.0.1.09.01.0000.1.238.81.41110.006; es parte de esta partida.

Indic. Evaluación - Número de guías y material informativo

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Sanidad.

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

Descripción Plan de prevención, control y reducción del tabaquismo: desarrollo de acciones que apoyen a quienes no fuman para que sigan sin fumar y de acciones que animen y ayuden a quienes quieren dejar de fumar a conseguirlo.

Objetivos

- Disminuir la mortalidad por cáncer y enfermedades cardiovasculares.
- Evitar o retrasar la edad el primer contacto de las personas jóvenes con el tabaco.
- Reducir el consumo de las personas jóvenes fumadoras.

Destinatarios/as Jóvenes entre 15 y 29 años

Responsable Viceconsejería de Sanidad

Presupuesto 135.000,00 €

Partida Presupuestaria 08.0.1.09.01.0000.1.236.01.41110.007; prevención factores de riesgo: tabaco; el presupuesto es parte de esta partida. Y, 08.0.1.09.01.0000.1.236.01.41110.007; prevención factores de riesgo: tabaco, el presupuesto es parte de

Indic. Evaluación

- Número de cursos de aprendizaje de técnicas de deshabituación para profesionales.
- Número de profesionales asistentes a los cursos.
- Celebración del día mundial sin tabaco (31 de mayo).

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Sanidad.

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.4 Potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad

Descripción Convocatoria a centros educativos no universitarios para la presentación de proyectos de innovación educativa centrados en la promoción y educación para la salud (PIPES).

Objetivos - Promocionar los hábitos saludables en todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Subvencionar económicamente a centros educativos.

Destinatarios/as Adolescentes y jóvenes escolarizados.

Responsable Viceconsejería de Sanidad

Colaboradores Comisión Mixta de Coordinación Sanidad-Educación.

Presupuesto 110.199,00 €

Partida Presupuestaria 08.0.1.09.21.0000.1.454.99.41130.006; 08.0.1.09.21.0000.2.454.99.41130.007; 08.0.1.09.21.0000.3.454.99.41130.008; 08.0.1.09.21.0000.4.454.99.41130.009 Red Europea escuelas promotoras de salud

Indic. Evaluación - Número de alumnos/as.
- Número de centros participantes.
- Número de profesores/as implicados/as.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Sanidad.

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

Descripción Vacunación de adolescentes y jóvenes contra la hepatitis B, Tétanos-difteria (Td) y el virus del Papiloma.

Objetivos Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes.

Destinatarios/as Jóvenes y jóvenes entre 13 y 16 años

Responsable Dirección de Salud Pública

Colaboradores Centros de Enseñanza.

Observaciones Osakidetza: Centros de Salud. Departamento de Educación: Centros educativos.

Presupuesto 3.500.000,00 €

Partida Presupuestaria Programa 51.130, Servicios 31,32,33; CAC 237.61

Indic. Evaluación

- Nº de adolescentes y jóvenes con vacunación frente a la hepatitis B;

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Sanidad.

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

Descripción Ayudas económicas para el tratamiento de toxicomanías en comunidades terapéuticas no concertadas.

Objetivos - Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes.
- Descentralizar los programas, acercando la oferta asistencial a los/as pacientes.

Destinatarios/as Jóvenes entre 15 y 29 años usuarios/as de sustancias psicoactivas.

Responsable Dirección de Salud Pública

Observaciones Publicación anual de la convocatoria en el BOPV.

Presupuesto 123.600,00 €

Partida Presupuestaria 08.0.1.09.21.000.4.453.01.41130.001

Indic. Evaluación -Publicación anual de la convocatoria en el BOPV.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Descripción Ayudas a la creación teatral de empresas de nueva creación, estableciendo la antigüedad de éstas.

Objetivos Impulsar la producción teatral de los/as jóvenes profesionales

Destinatarios/as Empresas vascas de teatro con antigüedad máxima de 3 años

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Presupuesto 45.000,00 €

Partida Presupuestaria 10.4513.12.45200.013

Indic. Evaluación -Número de producciones subvencionadas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Descripción Ayudas para la realización de cortometrajes.

Objetivos Promoción de nuevos realizadores.

Destinatarios/as Personas físicas o jurídicas con nacionalidad en la UE.

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Presupuesto 160.000,00 €

Partida Presupuestaria 10.4513.12.75200.003/004

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Descripción "Dantzan Bilaka".

Objetivos Promocionar, impulsar y difundir la labor de los/as coreógrafos/as y bailarines/as vascos/as.

Destinatarios/as Personas domiciliadas en la CAE

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Presupuesto 75.000,00 €

Partida Presupuestaria 10.4513.12.21200.001.

Indic. Evaluación -Número de coreógrafos exhibidos/as

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Descripción Ayudas a la formación de profesionales en las artes escénicas.

Objetivos Impulsar la formación de jóvenes profesionales en el campo de las artes escénicas, tanto mediante cursos de año escolar entero, como mediante actividades puntuales de formación

Destinatarios/as Personas físicas o jurídicas cuyo domicilio se ubique en la CAV

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Presupuesto 150.177,00 €

Partida Presupuestaria 138.177 € en cursillos de formación integral y 12.000 € en cursillos de formación específica.
10.4513.12.45200.016 = teatro; 10.4513.12.45499.005 = danza

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Descripción Financiación de la Joven Orquesta de Euskadi.

Objetivos Dar oportunidades a nuevos músicos para insertarse en una orquesta profesional.

Destinatarios/as Jóvenes músicos/as

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Observaciones Cajas de Ahorro de Bizkaia, Gipuzkoa y Araba, Xabide, BBK, Kutxa y Vital Kutxa.

Presupuesto 265.000,00 €

Partida Presupuestaria 10.4513..12.45401.001

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Descripción Ayudas a la creación coreográfica.

Objetivos Promocionar e impulsar la labor creativa de los/las coreógrafos/as, posibilitando que obtengan el reconocimiento a su labor.

Destinatarios/as Personas físicas y jurídicas, en el caso de nuevos creadores/as y compañías domiciliadas en la CAE

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Presupuesto 30.000,00 €

Partida Presupuestaria 10.4513.12.45301.003

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Descripción Programa "Kimuak" de difusión de cortometrajes.

Objetivos Promocionar y divulgar los cortometrajes realizados en el ámbito de la CAE, mediante la elaboración de dos catálogos: uno para su difusión entre los sectores e instituciones audiovisuales de Euskadi, y otro para su difusión en los festivales y foros nacionales e internacionales.

Destinatarios/as Realizadores y productores en la CAE

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Observaciones Euskadiko Filmmategia/Filmoteca Vasca

Presupuesto 180.000,00 €

Partida Presupuestaria 10.4513.12.45401.002

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 5.7. DISEÑAR UN PLAN PARA FAVORECER, A TRAVÉS DEL DEPORTE, LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD

Acción 5.7.1 Constituir una comisión gestora para impulsar y desarrollar el Plan

Descripción Dinamizar el Comité Vasco de Deporte Universitario. Se desarrollará el documento base de este Comité (el diagnóstico del Deporte Vasco Universitario Vasco) priorizando políticas y decidiendo las acciones específicas que se quieren llevar a cabo en el 2008.

Objetivos -Aunar criterios entre las 3 universidades para las competiciones que se vayan a organizar, así como para promocionar el deporte entre las personas universitarias.
-Estudiar la posibilidad de generar un seguro deportivo.

Destinatarios/as Jóvenes estudiantes universitarios/as.

Responsable Dirección de Deportes

Presupuesto 7.192,00 €

Partida Presupuestaria 07.0.1.10.13.0100.1.238.99.45120.004/K.

Indic. Evaluación

- Fecha de creación del Comité o primera reunión.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 5.7. DISEÑAR UN PLAN PARA FAVORECER, A TRAVÉS DEL DEPORTE, LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD

Acción 5.7.1 Constituir una comisión gestora para impulsar y desarrollar el Plan

Descripción Evaluación final del Plan Vasco del Deporte 2003-2007.

Objetivos Realizar la evaluación del Plan 2003-2007.

Destinatarios/as Población en general

Responsable Dirección de Deportes

Presupuesto 100.000,00 €

Partida Presupuestaria 04.0.1.10.13.0100.1.238.99.45120.002/D

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 5.7. DISEÑAR UN PLAN PARA FAVORECER, A TRAVÉS DEL DEPORTE, LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD

Acción 5.7.2 Realizar un diagnóstico de los hábitos deportivos de la juventud y las nuevas tendencias de la práctica deportiva de las personas jóvenes de la CAV

Descripción Creación y desarrollo de un programa específico para crear las condiciones y oportunidades necesarias para la participación igualitaria de las mujeres en todos los ámbitos del deporte.

Objetivos -Agente o servicio de igualdad dentro de la Unión de Federaciones Vascas que dé asesoramiento deportivo a las federaciones que la componen.
-Generar Planes de igualdad dentro de las Federaciones y en la propia Unión.

Destinatarios/as Jóvenes deportistas.

Responsable Dirección de Deportes

Observaciones Unión de Federaciones.

Presupuesto 30.000,00 €

Partida Presupuestaria 07.0.1.10.13.0100.238.99.45120.005/C.

Indic. Evaluación - Número de planes de viabilidad realizados.
- Número de proyectos aprobados.
- Número de cursos, conferencias, charlas.
Se mantendrá la empresa consultora contratada en el 2007, al menos hasta junio del 2008.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 5.7. DISEÑAR UN PLAN PARA FAVORECER, A TRAVÉS DEL DEPORTE, LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD

Acción 5.7.3 Diseño y desarrollo de una campaña de sensibilización social que tenga como elemento fundamental una Carta de Compromiso sobre Juego Limpio dirigida a entidades deportivas, clubes, profesionales del deporte y profesionales de los medios de comunicación

Descripción Traducción y publicación del Libro Blanco del deporte escolar.

Objetivos Establecer líneas de orientación para la actuación en el deporte escolar.

Destinatarios/as Centros escolares y federaciones deportivas.

Responsable Dirección de Deportes

Presupuesto 12.000,00 €

Partida Presupuestaria UZEI es la encargada de la traducción al euskara del libro para el 29 de febrero de 2008, para su posterior publicación en la imprenta del Gobierno de un único libro bilingüe el segundo trimestre del 07.0.1.10.13.0100.1.238.99.45120.005.C

Indic. Evaluación - Número de ejemplares editados.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 5.7. DISEÑAR UN PLAN PARA FAVORECER, A TRAVÉS DEL DEPORTE, LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD

Acción 5.7.3 Diseño y desarrollo de una campaña de sensibilización social que tenga como elemento fundamental una Carta de Compromiso sobre Juego Limpio dirigida a entidades deportivas, clubes, profesionales del deporte y profesionales de los medios de comunicación

Descripción Dinamización del Comité Vasco contra la Violencia en el Deporte para la puesta en marcha de las acciones formativas diseñadas en el 2007, con reuniones de la Comisión de Seguimiento para el control del proceso de implantación de las acciones programas.

Objetivos -Analizar la situación y en base a los informes previos dinamizar el Comité para llegar a la toma de acuerdos o decisiones operativas.

Destinatarios/as Asociaciones y clubes deportivos

Responsable Dirección de Deportes

Presupuesto 20.000,00 €

Partida Presupuestaria 07.0.10.13.0100.1.238.99.45120.006/G.

Indic. Evaluación - Número de reuniones al año.
- Número de casos en los que se logran los objetivos.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 5.7. DISEÑAR UN PLAN PARA FAVORECER, A TRAVÉS DEL DEPORTE, LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD

Acción 5.7.3 Diseño y desarrollo de una campaña de sensibilización social que tenga como elemento fundamental una Carta de Compromiso sobre Juego Limpio dirigida a entidades deportivas, clubes, profesionales del deporte y profesionales de los medios de comunicación

Descripción Desarrollo del Programa Vasco contra el Dopaje en el Deporte; medidas formativas, de prevención y control.

Objetivos

- Mantenimiento y mejora del servicio "Teléfono Garbia".
- Realizar análisis antidopaje.
- Realizar cursos de formación y prevención contra el Dopaje.

Destinatarios/as Técnicos deportivos municipales y jóvenes deportistas de cualquier modalidad.

Responsable Dirección de Deportes

Presupuesto 100.000,00 €

Partida Presupuestaria 07.0.1.10.13.0100.238.99.45120.006/G = 74.100,18 € laboratorio; 07.0.1.10.13.0100.238.99.45120.008/C = 22.600 € médico.

Indic. Evaluación

- Número de cursos, conferencias, charlas.
- Número de consultas a los servicios de asesoría.
- Número de controles antidopaje.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 5.7. DISEÑAR UN PLAN PARA FAVORECER, A TRAVÉS DEL DEPORTE, LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD

Acción 5.7.3 Diseño y desarrollo de una campaña de sensibilización social que tenga como elemento fundamental una Carta de Compromiso sobre Juego Limpio dirigida a entidades deportivas, clubes, profesionales del deporte y profesionales de los medios de comunicación

Descripción Ayuda a la Fundación Euskadi Kirola Fundazioa para el desarrollo del programa de alto nivel de la CAPV y la preparación de deportistas vascos para los Juegos Olímpicos del 2008 en Pekín.

Objetivos Desarrollo del programa de alto nivel de la CAPV
Preparación de deportistas vascos para los Juegos Olímpicos del 2008 en Pekín.

Destinatarios/as Jóvenes deportistas olímpicos

Responsable Dirección de Deportes

Presupuesto 1.300.000,00 €

Partida Presupuestaria 07.0.1.10.13.0100.3.415.00.45120.001/M

Indic. Evaluación - Número de participantes.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 5.8. ADAPTAR LOS RECURSOS EXISTENTES A LAS NUEVAS NECESIDADES DEPORTIVAS DE LA JUVENTUD

Acción 5.8.1 Ajustar los equipamientos deportivos a la situación y necesidades (horarios y precios) de las personas jóvenes

Descripción Programa de identificación de talentos deportivos. Se crearán los servicios territoriales de apoyo a las y los deportistas promesas del País Vasco.

Objetivos -Detectar las personas deportistas que tienen posibilidad de llegar a alto rendimiento, con el fin de optimizar recursos, generando ventajas para éstas personas en el Centro de Perfeccionamiento Técnico de Fadura.

Destinatarios/as Jóvenes deportistas.

Responsable Dirección de Deportes

Observaciones Centro de Perfeccionamiento Técnico de Fadura.

Presupuesto 60.000,00 €

Partida Presupuestaria 07.0.1.10.13.0100.3.415.00.415.00.45120.001/M.

Indic. Evaluación -Nº de nuevos talentos deportivos.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 5.8. ADAPTAR LOS RECURSOS EXISTENTES A LAS NUEVAS NECESIDADES DEPORTIVAS DE LA JUVENTUD

Acción 5.8.3 Fomentar la polideportividad, desarrollando una oferta multidisciplinar

Descripción Organización de los Campeonatos de Euskadi de Deporte Universitario, donde se desarrollan 18 modalidades deportivas.

Objetivos Desarrollar las funciones que corresponden al Gobierno Vasco según la Ley Vasca del Deporte.

Destinatarios/as Jóvenes estudiantes universitarios.

Responsable Dirección de Deportes

Colaboradores Universidad.

Observaciones UPV-EHU, Universidad de Mondragón y Universidad de Deusto.

Presupuesto 20.000,00 €

Partida Presupuestaria Se celebrarán la primera quincena de mayo de 2008.
07.0.1.10.13.0100.3.454.99.45120.015/1

Indic. Evaluación - Grado de participación de las personas jóvenes
- Nivel de satisfacción de las personas usuarias.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 0.1. CONSTITUCIÓN DE FOROS Y GRUPOS DE TRABAJO, DONDE A PARTIR DE LA REFLEXIÓN SOBRE EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL, SE ELABOREN PROPUESTAS DE ACTUACIÓN CONCRETAS

Acción 0.1.1 Convocatoria del Foro de Expertos del Observatorio Vasco de la Juventud para el debate sobre el Informe de "La violencia juvenil vasca", y elaboración de un documento sobre "Líneas de intervención para afrontar la Violencia Juvenil en Euskadi".

Descripción El Foro de Expertos del Observatorio Vasco de la Juventud se vehiculiza a través del Foro de Agentes Sociales creado por mediación de la mesa sectorial "Educar para la Paz y la Convivencia" del Gobierno Vasco integrada por varios Departamentos y coordinada por la Dirección de Derechos Humanos.

Objetivos Coordinar las diferentes dinámicas y acciones programadas para el ejercicio.

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Corresponsables	Gobierno Vasco.	Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.	Dirección de Derechos Humanos
	Gobierno Vasco.	Presidencia del Gobierno.	Dirección de Innovación Educativa
	Gobierno Vasco.	Departamento de Educación, Universidades e Investigación.	Dirección de Derechos Humanos
	Gobierno Vasco.	Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.	

Colaboradores Entidades públicas y privadas.
Consejo de la Juventud de Euskadi.

Observaciones Dirección de Inmigración y Dirección de Víctimas del Terrorismo.

Presupuesto

Partida Presupuestaria Sin gastos específicos

Indic. Evaluación - Número de reuniones al año.
- Acuerdos alcanzados.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 0.1. CONSTITUCIÓN DE FOROS Y GRUPOS DE TRABAJO, DONDE A PARTIR DE LA REFLEXIÓN SOBRE EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL, SE ELABOREN PROPUESTAS DE ACTUACIÓN CONCRETAS

Acción 0.1.5 Articular y animar el funcionamiento de una Comisión Técnica Interinstitucional para el seguimiento de las acciones relacionadas con el abordaje de la violencia juvenil en las áreas del Gazte Plana (2.4.1; 2.4.2; 2.4.3; 2.4.4; 4.3.1).

Descripción Abordaje del estudio de las acciones dentro de la Mesa Interdepartamental sobre educación en valores y cultura de paz.

Objetivos Seguimiento de las acciones programadas al respecto.

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Corresponsables Gobierno Vasco. Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.
Gobierno Vasco. Departamento de Educación, Universidades e Investigación. Dirección de Innovación Educativa

Observaciones 5 Direcciones: Fuera aparte de la Dirección de Juventud, Dirección de Innovación Educativa y Dirección de Derechos Humanos se incorporan al grupo la Dirección de Inmigración, Dirección de Víctimas del Terrorismo y Presidencia.

Presupuesto

Partida Presupuestaria Sin gastos específicos

Indic. Evaluación - Número de reuniones al año.
- Acuerdos alcanzados.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.

Descripción Subvención nominativa a la Fundación Gernika Gogoratuz para actividades de cultura y paz.

Objetivos Fomentar la cultura de paz, mediante de la construcción de la paz y la transformación de conflictos.

Destinatarios/as Población en general

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Presupuesto 120.202,00 €

Partida Presupuestaria 454.01

Indic. Evaluación - Número de actividades.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.

Descripción Convocatoria de subvenciones a asociaciones para el desarrollo entre las personas jóvenes de programas de educación en valores y cultura de paz.

Objetivos Potenciar la integración de las personas jóvenes y otros sectores singulares en la sociedad.

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Presupuesto 122.606,00 €

Partida Presupuestaria 454.99

Indic. Evaluación - Número de solicitudes de subvenciones y apoyos.
- Número de subvenciones concedidas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.2 Realización de programas de sensibilización e intercambio cultural con jóvenes del Estado y de la Unión Europea a fin de desarrollar una imagen positiva de la juventud vasca, desvinculada de la violencia.

Descripción Programa Juventud Vasca Cooperante.

Objetivos Propiciar una cultura de solidaridad.

Destinatarios/as Jóvenes menores de 30 años

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Observaciones ONGs

Presupuesto 250.000,00 €

Partida Presupuestaria El Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales colabora y financia la mayor parte del programa, a través de la Dirección de Cooperación al Desarrollo
453.01 = 180.000 (viajes); 238.99 = 6.000 € (autobuses); 238.99 = 17.000 € (jornadas); 238.99 = 25.000 € (asistencia técnica).

Indic. Evaluación

- Número de acciones de sensibilización y concienciación.
- Número de jóvenes participantes en proyectos de solidaridad
- Número de países de destino
- Grado de adaptación de los jóvenes
- Nivel de satisfacción de las personas usuarias.
- Número de proyectos puestos en marcha.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.2 Realización de programas de sensibilización e intercambio cultural con jóvenes del Estado y de la Unión Europea a fin de desarrollar una imagen positiva de la juventud vasca, desvinculada de la violencia.

Descripción "Programa Juventud" de la Comisión Europea.

Objetivos Asesoría y tramitación del programa para el fomento de intercambios juveniles, servicio voluntariado e iniciativas de las personas jóvenes.
Participación en la Agencia Nacional que lo gestiona, realizando la evaluación de los proyectos, así como participar en Comisiones Técnicas para definir criterios de evaluación.

Destinatarios/as Jóvenes entre 15 y 25 años

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Presupuesto

Partida Presupuestaria Sin gastos específicos.

Indic. Evaluación

- Número de personas atendidas.
- Número de países de destino
- Número de jóvenes beneficiarios/as de los proyectos subvencionados.
- Numero de asociaciones que avalan proyectos

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

Descripción Convocatoria de ayudas económicas y subvenciones a asociaciones en el ámbito de juventud y acción comunitaria.

Objetivos Potenciación del asociacionismo.

Destinatarios/as Asociaciones

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Presupuesto 1.071.600,00 €

Partida Presupuestaria 750.000 € sub. según orden de 23 de enero de 2008 y 321.600 € nominativa para EGK.
454.99 y 429.00

Indic. Evaluación - Número de asociaciones solicitantes
- Número de asociaciones subvencionadas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

Descripción Mantenimiento de la sede del Observatorio Vasco de la Juventud en Bilbao.

Objetivos Desarrollo de las funciones de investigación, información y documentación permanente del Plan Joven, como instrumento para disponer de una visión global y permanente de la situación y evolución del mundo juvenil que permita evaluar el impacto y efecto de las actuaciones de las Administraciones Públicas.

Destinatarios/as Instituciones públicas y otras entidades así como profesionales y mediadores en materia de juventud.

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Presupuesto 25.000,00 €

Partida Presupuestaria 214.00 = 6.500 € (fotocopiadoras); 222.00 = 10.000 € (comunidad); 237.01 = 3.000 € (luz); 237.11 = 1.200 € (agua); 237.21 = 2.500 € (gas); 238.11 = 15.000 € (limpieza); 238.21 = 1.200 € (alarma); 281.01 = 1.000 € (IBI); 281.99 = 2.500

Indic. Evaluación Nº de tipos de gasto

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

Descripción Organización de Campos de Trabajo en colaboración con asociaciones y ayuntamientos.

Objetivos

- Posibilitar a jóvenes de diversas procedencias y condición social la convivencia y mutuo conocimiento, a través de una experiencia común de voluntariado, la cual ayuda a superar prejuicios.
- Contribuir a la realización de un trabajo con proyección social, que revierte en beneficio de la comunidad, en el ámbito del medio ambiente, de la solidaridad, de la cooperación, etc.

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Colaboradores Asociaciones anti-sida.

Observaciones INJUVE como Servicio de Voluntariado Internacional, Servicios de Juventud de las Comunidades Autónomas, diversas asociaciones de apoyo a discapacitados, Red de Servicios de Información Juvenil y diversas entidades públicas y privadas.

Presupuesto 350.000,00 €

Partida Presupuestaria 238.99

Indic. Evaluación

-Nº de campos organizados en Euskadi.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.1 Ampliar los puntos de acceso, vía telemática, a la Red de Información Juvenil, optimizando los recursos humanos y materiales, y crear nuevos canales de difusión de la información

Descripción Desarrollo de una nueva estructura informática que dé soporte al SIJE (Servicio de Información Juvenil de Euskadi) dentro del mantenimiento y actualización continua de la herramienta informática común para los servicios reconocidos de la CAE.

Objetivos - Dotar de un soporte informático al Servicio de Información y Documentación Juvenil de Euskadi, que mejore la herramienta existente hasta el momento y que responda a las necesidades de las personas usuarias, detectadas a partir del estudio de viabilidad realizado en 2007 y que incluya el análisis, el diseño, construcción e implantación, así como la carga inicial del sistema con la información que ...

Destinatarios/as Jóvenes y personal informador de las oficinas.

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Corresponsables Ayuntamientos.
Diputaciones Forales.

Observaciones Instituciones privadas para la construcción y desarrollo del trabajo en red en materia de información

Presupuesto 66.500,00 €

Partida Presupuestaria DESARROLLO de la aplicación informática diseñada. Gasto total presupuestado 227.830,29 €. Gasto plurianual.
238.99

Indic. Evaluación - Realización del estudio
Nº de SIJ.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.1 Ampliar los puntos de acceso, vía telemática, a la Red de Información Juvenil, optimizando los recursos humanos y materiales, y crear nuevos canales de difusión de la información

Descripción Encuentro Gazte Informazioa 2008.

Objetivos

- Lograr la mejora continua de la Red en la respuesta a las necesidades informativas de la juventud vasca, fomentando el aprendizaje y el incremento del conocimiento de cada uno de los servicios y oficinas de información juvenil de la CAE.
- Ofrecer un espacio de encuentro, reflexión y análisis entre el personal técnico de información juvenil, que permita trabajar y avanzar de forma operativa en ...

Destinatarios/as Personas componentes de la Red de la Información y Documentación Juvenil de Euskadi.

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Observaciones Diputaciones Forales y EUDEL.

Presupuesto 37.711,00 €

Partida Presupuestaria 8.000 € secretaría científica; 10.530 € secretaría técnica; 19.181 € infraestructuras y comunicación.

Indic. Evaluación

A realizar el 27 y 28 de febrero en el albergue J. Sebastián Elkano de Hondarribia.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.2 Creación y mantenimiento del Portal Joven y Gazte Aukera-Ventanilla Única

Descripción Mantenimiento del Portal Joven y Ventanilla Única (Gazte Aukera).

Objetivos -Mejorar y ampliar el acceso a la información juvenil vía telemática.
-Mejorar y ampliar la oferta de servicios y actividades juveniles a través de Internet.
-Fomentar la participación juvenil a través del portal.

Destinatarios/as Jóvenes menores de 30 años y profesionales del ámbito juvenil.

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Presupuesto 66.000,00 €

Partida Presupuestaria 236.01 y 238.61.

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.3 Aumentar las prestaciones de la Gazte-txartela

Descripción Mantenimiento de la campaña de Gazte-txartela.

Objetivos Ampliar y mejorar las ventajas de las personas jóvenes en el acceso a los bienes y servicios socioculturales y comerciales.

Destinatarios/as Jóvenes entre 14 y 25 años

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Presupuesto 65.000,00 €

Partida Presupuestaria 238.99

Indic. Evaluación

-Nº de nuevos socios.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.5 Reforzar la red de equipamientos juveniles de la CAV

Descripción Subvenciones a entidades locales para equipamientos juveniles.

Objetivos Posibilitar lugares de encuentro a nivel local, donde los jóvenes puedan desarrollar sus propias iniciativas que les permita ser protagonistas de su propio desarrollo

Destinatarios/as Ayuntamientos

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Presupuesto 622.300,00 €

Partida Presupuestaria Crédito de Compromiso Plurianual.
722.01= Partida Plurianual con crédito de compromiso.

Indic. Evaluación - Número de ayuntamientos solicitantes
- Número de ayudas concedidas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.6 Definir las competencias de los servicios de juventud: estructura organizativa, servicios a prestar, fórmulas de colaboración con los agentes sociales y dotación económica

Descripción Definición a través de la Ley Vasca de Juventud y posteriores desarrollos de las competencias de los servicios de juventud: estructura organizativa, servicios a prestar y fórmulas de colaboración con los agentes sociales.

Objetivos Definir la estructura organizativa, los servicios a prestar y las fórmulas de colaboración con los agentes sociales de los servicios de juventud.

Destinatarios/as Agentes sociales y entidades públicas.

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Presupuesto

Partida Presupuestaria Sin gastos específicos.

Indic. Evaluación

-Tramitación del ANTEPROYECTO de Ley ante Consejo de Gobierno para posterior traslado al

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.6 Definir las competencias de los servicios de juventud: estructura organizativa, servicios a prestar, fórmulas de colaboración con los agentes sociales y dotación económica

Descripción Puesta en marcha del Master sobre políticas integrales de juventud, mediante convenio firmado al efecto con la UPV-EHU, para su puesta en marcha como curso académico en el 2008.

Objetivos Dotar de una formación especializada en políticas de juventud y promover la investigación en el ámbito de la juventud.
Elaboración del programa, búsqueda del profesorado, determinación de la periodicidad,...

Destinatarios/as Licenciados/as

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Presupuesto 120.000,00 €

Partida Presupuestaria 429.00

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.6 Definir las competencias de los servicios de juventud: estructura organizativa, servicios a prestar, fórmulas de colaboración con los agentes sociales y dotación económica

Descripción Subvenciones en materia de juventud a entidades locales.

Objetivos -Promoción, integración e inserción social, desarrollo personal y mejora de la calidad de vida de la juventud vasca o la articulación de las políticas dirigidas a la misma.

Destinatarios/as Ayuntamientos

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Presupuesto

Partida Presupuestaria Presupuesto incluido en la convocatoria general de Juventud y Acción Comunitaria

Indic. Evaluación - Número de solicitudes de subvenciones y apoyos.
- Número de subvenciones concedidas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.5 Posibilitar el acceso a la cultura también a los ámbitos geográficos y colectivos más desfavorecidos

Descripción En contacto con organizaciones que ofrecen otros servicios al inmigrante, informar a las personas jóvenes inmigrantes sobre los servicios y recursos existentes en el marco del ocio y del tiempo libre.

Objetivos

- Difusión de los servicios y recursos existentes (Red de Información Juvenil, Campos de Trabajo, Gazte Txartela,..)
- Fortalecer las relaciones con las asociaciones de inmigrantes o de apoyo a inmigrantes, diseñando un Plan de actuación por medio del cual ordenemos nuestro acercamiento a ellas.
- Participar en el Plan de Inmigración 2003-2005.

Destinatarios/as Asociaciones de inmigrantes

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Presupuesto

Partida Presupuestaria Sin gastos específicos

Indic. Evaluación

- Acciones de difusión

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 5.6. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE OCIO

Acción 5.6.2 Establecer una regulación en las convocatorias de subvenciones y en los contratos por parte de las administraciones para impulsar el uso del euskera en las actividades de tiempo libre

Descripción Incorporación del criterio del uso del euskera en el desarrollo de los programas o actividades como valoración a la hora de conceder las subvenciones en el ámbito de juventud y acción comunitaria.

Objetivos Promover el uso del euskera en las actividades que realicen las asociaciones juveniles.

Destinatarios/as Asociaciones juveniles

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria Incluido en la partida general de subvenciones. Partida en función de las solicitudes.
05.0.1.10.14.0000.1.454.99.32220.001/V.

Indic. Evaluación

-Porcentaje de valoración de este criterio en la concesión de subvención.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 0.2. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA JUVENIL, A PARTIR DE LOS CUALES PUEDAN FACILITARSE CONSENSOS EN TORNO A ESTE PROBLEMA

Acción 0.2.3 Informe periódico del Observatorio Vasco de la Juventud sobre la violencia juvenil en la CAV.

Descripción Recogida de datos y publicación del informe con los datos estadísticos aportados por los departamentos relacionados.

Objetivos Conocer la realidad social en relación al tema.

Destinatarios/as Población en general

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria Gastos generales del Observatorio Vasco de la Juventud.

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 3.2. PROMOVER ACCIONES Y SENSIBILIZAR SOBRE NUEVAS ALTERNATIVAS AL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Acción 3.2.2 Establecer un análisis periódico de las necesidades, demandas y tipologías de las personas jóvenes que orienten los planes de vivienda, teniendo en cuenta los sectores más desfavorecidos de la juventud

Descripción Publicación de dos estudios científicos; uno referente a indicadores de juventud y otro sobre la emancipación juvenil.

Objetivos Obtener un diagnóstico referente a la opinión y demandas de la juventud para su emancipación.

Destinatarios/as Población en general

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto 43.000,00 €

Partida Presupuestaria 238.81

Indic. Evaluación - Número de ejemplares editados.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 4.2. FOMENTAR LA COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.2.3 Elaborar un informe sobre las opiniones y demandas de las personas jóvenes en materia de salud

Descripción Publicación de una investigación donde se recojan las opiniones y demandas de las personas jóvenes en materia de salud.

Objetivos Conocimiento de la opinión y demandas de la juventud en materia de salud.

Destinatarios/as Población en general

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto 13.000,00 €

Partida Presupuestaria 40.000 € de presupuesto para las 3 publicaciones programadas para este año.

Indic. Evaluación - Número de ejemplares editados.
El estudio-investigación se ha realizado en el 2007. La publicación y difusión del mismo se realizará

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

Descripción Organización de cursos de formación para personal técnico y para agentes de juventud.

Objetivos Generar una red de técnicos en materia de juventud.

Destinatarios/as Instituciones públicas y otras entidades

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto 75.000,00 €

Partida Presupuestaria 238.82

Indic. Evaluación

- Número de cursos, conferencias, charlas.
- Número de profesionales asistentes a los cursos.
- Número de ayuntamientos solicitantes
- Número de asociaciones solicitantes

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.3 Promoción de servicios de asesoramiento, formación y apoyo a las Asociaciones juveniles

Descripción Acción incluida en la 5.1.2. a través del Observatorio de la Juventud.

Objetivos Apoyo a entidades públicas y privadas que trabajen en el ámbito de la juventud.

Destinatarios/as Asociaciones

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto

Partida Presupuestaria Presupuesto incluido en la acción 5.1.2.

Indic. Evaluación

-Nº de entidades que han participado en los cursos.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.6 Difundir el sistema de incentivos fiscales para posibles patrocinadores

Descripción Difundir los incentivos fiscales de las Diputaciones Forales a través del Observatorio Vasco de la Juventud en la página web gazteukera.euskadi.net

Objetivos Dar a conocer los recursos que las Diputaciones ponen a disposición de patrocinadores en materia de ocio y tiempo libre

Destinatarios/as Asociaciones

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto

Partida Presupuestaria Sin gastos específicos

Indic. Evaluación

-Inclusión de la información en el Portal Joven.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.2 Creación y mantenimiento del Portal Joven y Gazte Aukera-Ventanilla Única

Descripción Mejoras en la página Web del Observatorio de la Juventud (incluida, también, en gazteaukera.euskadi.net):
1. Puesta en marcha de un boletín electrónico para su envío a técnicos y profesionales del ámbito de juventud, inscritos en el directorio del Observatorio de la Juventud.
2. Diseño y puesta en marcha de una nueva aplicación informática para que...

Objetivos Crear una red de profesionales del ámbito de juventud.
Difundir las últimas novedades en materia de juventud en dicha red; aspectos bibliográficos, formativos,...

Destinatarios/as Población en general especialmente los relacionados con el ámbito juvenil.

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria Sin gastos específicos.

Indic. Evaluación

-Actualización continua del Gaztedoc y N° de envíos:

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.4 Realizar un análisis de los equipamientos juveniles que permita definir su tipología, desarrollar un plan y diseñar modelos de gestión con participación social

Descripción Grabación de los datos recogidos en el inventario de equipamientos juveniles de Euskadi para poder ofrecerlos a través de la página Web del Observatorio para cualquier consulta y como una variable más en la aplicación de estadísticas.

Objetivos Ofrecer diagnósticos actualizados para posteriores planes, proyectos o programas de acciones que se vayan a poner en marcha en el ámbito de la juventud..

Destinatarios/as Instituciones públicas y otras entidades

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria Observatorio Vasco de la Juventud

Colaboradores Consejo de la Juventud de Euskadi.

Presupuesto

Partida Presupuestaria Sin gastos específicos.

Indic. Evaluación

Difusión de la base de datos sobre Discapacidad.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 5.3. DEFINIR NUEVAS PERSPECTIVAS DE OCIO

Acción 5.3.4 Realizar un estudio científico sobre los tiempos y usos de ocio del colectivo juvenil

Descripción Realización de varias investigaciones:
-Dos becas dirigidas a personas jóvenes licenciadas para el estudio de la juventud vasca.
-Otros estudios científicos de interés; 1. se continuará con el estudio referente a personas jóvenes discapacitadas, 2. sobre la utilización de Internet, 3. indicadores a nivel de Europa, comparativa con los datos de Euskadi...

Objetivos - Conocer las nuevas tendencias de ocio en las personas jóvenes.
- Mantener actualizado el diagnóstico sobre la juventud vasca que ofrece el Observatorio para profesionales del ámbito juvenil.

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto 120.000,00 €

Partida Presupuestaria 30.000 € para becas .
453.01 = becas; 238.82 = resto de investigaciones.

Indic. Evaluación - Número de proyectos presentados.
- Nivel de cualificación de los proyectos
- Entrega del estudio
- Se continuará con el estudio en Discapacidad.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 5.6. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE OCIO

Acción 5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera

Descripción EBPN garatzen ari diren udaletako dirulaguntza deialdian hainbat esparru lehenetsiko dira. Horien artean, eta bereziki gazteak kontuan izanik euskararen erabilera indartzea harreman ez formalean, harreman sareetan: Mintzalaguna, familia transmisioa, aisialdian edota kirolgintzan.

Objetivos Euskararen jarraipena familia bidez bermatzea eta euskararen erabilera indartzea.

Destinatarios/as Ayuntamientos

Responsable Dirección de Normalización Lingüística de las Administraciones Públicas

Presupuesto 1.700.000,00 €

Indic. Evaluación

Jasotako egitasmo kopurua.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 5.6. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE OCIO

Acción 5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera

Descripción Hedabideen deialdian laguntzagai izango dira, besteak beste, haur eta gazteentzako aldizkariak.

Objetivos Haur eta gazteei zuzenduriko euskarazko argitalpenak sustatzea.

Destinatarios/as Medios de comunicación eta haur eta gazteak orokorrean.

Responsable Dirección de Promoción del Euskara

Presupuesto 5.575.000,00 €

Partida Presupuestaria 07011022000044549947112002D (5.000.000 €); 07011022000044549947112009H (575.000 €);

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Cultura.

Línea de Intervención 5.6. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE OCIO

Acción 5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera

Descripción Euskalgintza deialdian laguntzagai izango dira besteak beste, haur eta gazteentzako zuzenduriko egitasmoak.

Objetivos -Aisialdian euskararen erabilera areagotu eta sendotzeko egitasmoak: aisialdirako begiraleei zuzendutako prestakuntza; materialak; eskola-orduz kanpoko kirol eta kultura jardunak; jostailu, joko eta denbora-pasak...
-Ezagupenetik erabilerarako jautzia egite aldera, harreman sareetan euskararen erabilera sustatu eta indartzeko egitasmoak, bai ahozkoan bai irakurri-idatzian, zenbait gizarte-talderi zu ...

Destinatarios/as Asociaciones

Responsable Dirección de Promoción del Euskara

Presupuesto 1.300.000,00 €

Partida Presupuestaria 07011022000044549947112001L

Indic. Evaluación

Jasotako egitasmo kopurua/Diruz lagundutako egitasmoak.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.

Línea de Intervención 3.1. FAVORECER EL ACCESO A LA VIVIENDA PARA JÓVENES MEDIANTE EL FOMENTO FUNDAMENTALMENTE DEL ALQUILER

Acción 3.1.1 Crear una oferta pública de alquiler social, así como garantizar un 25% mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes

Descripción Dotar y mantener una oferta pública de alquiler social, así como garantizar un 50 % mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes.

Objetivos

- Incrementar la oferta de viviendas de alquiler social.
- Adjudicar a personas menores de 35 años viviendas sociales en alquiler.
- Garantizar un 50% mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes.

Destinatarios/as Personas menores de 35 años

Responsable Viceconsejería de Vivienda

Colaboradores Promotores públicos y privados.

Presupuesto 31.600.000,00 €

Partida Presupuestaria Agregado de la inversión directa prevista más las subvenciones al alquiler a Alokabide y más el resto de subvenciones al alquiler para promotores públicos y privados, que aportan 18, 4 y 9,6 millones de € respectivamente. El montante presupuestario del conjunto del vinculante, es notablemente superior a la cifra estimada para el caso de jóvenes, debido a que la política de vivienda se dirige, en éste como en otros casos, a otros diversos colectivos protegibles.
Servicio 12; Subconcepto 62205.

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.

Línea de Intervención 3.1. FAVORECER EL ACCESO A LA VIVIENDA PARA JÓVENES MEDIANTE EL FOMENTO FUNDAMENTALMENTE DEL ALQUILER

Acción 3.1.11 Facilitar el conocimiento a las personas jóvenes de las promociones de Vivienda de Protección Oficial

Descripción Ampliar y mejorar los servicios de atención a los demandantes jóvenes personalizando la atención prestada e intensificando el uso de las herramientas de la e-administración tanto para el servicio prestado a través de Etxebide como del resto de consultas relacionadas con la vivienda libre a través del servicio Bizilagun. De este modo se busca...

Objetivos

- Mejorar la información de los jóvenes respecto de las promociones de vivienda de protección oficial.
- Publicar las promociones de Vivienda de Protección Oficial en las oficinas de juventud a través de la Dirección de Cultura y a través de la página web del Departamento.
- Ampliar los servicios de atención integrando también consultas relacionadas con la vivienda libre. Nuevo sistema Bizilagun.

Destinatarios/as Personas menores de 35 años

Responsable Viceconsejería de Vivienda

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria Sin gastos específicos

Indic. Evaluación

- Nº de llamadas telefónicas efectuadas por usuarios;

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.

Línea de Intervención 3.1. FAVORECER EL ACCESO A LA VIVIENDA PARA JÓVENES MEDIANTE EL FOMENTO FUNDAMENTALMENTE DEL ALQUILER

Acción 3.1.7 Impulsar la puesta en alquiler de la vivienda vacía, así como garantizar un porcentaje significativo de dichas viviendas para jóvenes

Descripción Plan de Movilización de Vivienda Vacía en alquiler, garantizando un porcentaje significativo para los jóvenes, y a su vez, garantizando a los propietarios y las propietarias el cobro y el no deterioro de la vivienda.

Objetivos - Impulsar la puesta en alquiler de la vivienda vacía.
- garantizar un porcentaje significativo (entorno 50%) de dichas viviendas para jóvenes.

Destinatarios/as Personas menores de 35 años

Responsable Viceconsejería de Vivienda

Presupuesto 9.300.000,00 €

Partida Presupuestaria Programa Bizigune; Servicio 13; Subconcepto 41400.

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.

Línea de Intervención 3.1. FAVORECER EL ACCESO A LA VIVIENDA PARA JÓVENES MEDIANTE EL FOMENTO FUNDAMENTALMENTE DEL ALQUILER

Acción 3.1.9 Poner en marcha subvenciones a ayuntamientos para la construcción de patrimonios municipales de suelo con destino a la promoción de viviendas protegidas

Descripción Poner en marcha operativa subvenciones a ayuntamientos para la formación de patrimonios municipales de suelo que se destinen a la promoción de viviendas protegidas.

Objetivos - Generar suelo para vivienda protegida.
- Subvencionar a los ayuntamientos.

Destinatarios/as Ayuntamientos

Responsable Viceconsejería de Vivienda

Presupuesto 200.000,00 €

Partida Presupuestaria Programa Vivienda; Servicio 11; Subconcepto 72201.

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.

Línea de Intervención 4.3. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.3.2 Potenciación de Equipos y Programas de Intervención Socioeducativa en medio abierto (calle, familia...) dirigidos al colectivo adolescente y joven cuya intervención se desarrolla en un territorio y en coordinación con los agentes sociales: trabajo en red

Descripción Puesta en marcha del Servicio de Atención Telefónica de urgencia para la infancia y la adolescencia.

Objetivos Dar una respuesta inmediata, asesorar, aconsejar a las personas jóvenes que se sienten en una situación límite o de riesgo.

Destinatarios/as Adolescentes y también infancia.

Responsable Dirección de Bienestar Social

Presupuesto 90.000,00 €

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.

Línea de Intervención 4.3. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.3.4 Creación y potenciación de programas de tránsito a la vida adulta de jóvenes mayores de 16 años y en situación de desventaja social

Descripción Ayudas individuales al transporte para estudiantes con grave discapacidad.

Objetivos

- Dotar de mayor autonomía a los/as discapacitados/as.
- Facilitar el acceso a la universidad a las personas discapacitadas con problemas de movilidad y al mismo tiempo aliviar la carga económica de la familia.

Destinatarios/as Disminuidos/as universitarios/as con problemas de movilidad.

Responsable Dirección de Bienestar Social

Observaciones Unidades de Becas de las distintas universidades de Euskadi.

Presupuesto 100.000,00 €

Partida Presupuestaria 07 0 1 07 21 0000 4 453 01 31230 001/R

Indic. Evaluación

- Número de alumnos/as atendidos
- Grado de satisfacción

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.

Línea de Intervención 4.2. FOMENTAR LA COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.2.4 Establecer canales de participación para las entidades y ONGs que trabajan en la promoción de la salud entre las personas jóvenes

Descripción Ayudas económicas para la realización de programas de prevención y reducción de riesgos y daños.

Objetivos -Impulsar programas destinados a personas jóvenes, que tienen como objeto promocionar la educación para la salud, disminuir los daños asociados al consumo inadecuado de drogas, reducir el abuso de drogas y promover la máxima información y capacitación de los usuarios de drogas legales e ilegales.

Destinatarios/as Entidades privadas sin ánimo de lucro o públicas, que realizan programas de prevención y reducción de riesgos y daños.

Responsable Dirección de Drogodependencias

Presupuesto 1.759.400,00 €

Partida Presupuestaria Es el presupuesto destinado a toda la línea de la Orden de ayudas. Sin embargo, hasta que no e presenten/concedan las ayudas, no se sabrá la cantidad destinada a los proyectos de jóvenes.
08.0.1.07.24.0000.4.454.99.31230.002/L

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

Descripción Ayudas a personas cooperantes vascas. Para beneficiarse de estas ayudas, las personas interesadas se vincularán a proyectos de desarrollo en países empobrecidos por uno o dos años.

Objetivos -Colaborar en la financiación de las personas profesionales cooperantes vascas.
-Contribuir al fortalecimiento de las ONGD's que están desarrollando proyectos en países empobrecidos.

Destinatarios/as Personas vascas formadas en cooperación al desarrollo. Generalmente jóvenes de ONGD's y otras Entidades.

Responsable Dirección de Cooperación al Desarrollo

Presupuesto 400.000,00 €

Partida Presupuestaria 07010722000044549913120001/I

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.4 Posibilitar el trabajo en red de las asociaciones y la cofinanciación de los programas por las distintas administraciones

Descripción Becas ONU; se ofrece a los organismos internacionales de Naciones Unidas y a personas jurídicas vinculadas a los mismos la posibilidad de acceder a una ayuda financiera destinada a becar a las personas cooperantes voluntarias de la CAV. Estas participarán en las tareas que se desarrollen en las delegaciones que estos organismos internacionales tengan...

Objetivos

- Posibilitar una participación activa en proyectos de desarrollo.
- Formación en organismos internacionales de Naciones Unidas en los países empobrecidos, aportando sus cualidades profesionales y humanas.

Destinatarios/as Jóvenes entre 25 y 35 años.

Responsable Dirección de Cooperación al Desarrollo

Colaboradores EHU/UPV

Observaciones Será cooperante voluntaria el/la que se incorpore durante un período mínimo de 1 año a programas de desarrollo de dichos Organismos Internacionales, aportando sus cualidades profesionales y humanas y recibiendo a cambio 1 compensación económica.

Presupuesto 1.000.000,00 €

Partida Presupuestaria Otras entidades colaboradoras: UNESCO Etxea, Comité UNICEF, Lagun Artean, Master de Cooperación Internacional Descentralizada de EHU-UPV.
07010722000044549913120000 R

Indic. Evaluación

-Porcentaje de jóvenes que acceden a 1 puesto de trabajo tras finalizar la beca.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.4 Posibilitar el trabajo en red de las asociaciones y la cofinanciación de los programas por las distintas administraciones

Descripción Becas de especialización de profesionales en el área de Cooperación al Desarrollo.

Objetivos -Impulsar la especialización y formación de profesionales en el área de Cooperación al Desarrollo, que se desarrollarán durante un periodo de 12 meses, cuyo inicio, tras la adjudicación, será determinado por la Dirección de Cooperación al Desarrollo.

Destinatarios/as Jóvenes entre 25 y 35 años, con experiencia en cooperación y con deseos de especializarse y formarse en ello.

Responsable Dirección de Cooperación al Desarrollo

Presupuesto 108.000,00 €

Partida Presupuestaria 06010722000014530113120000 N

Indic. Evaluación -Grado de satisfacción de las personas becadas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.

Línea de Intervención 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Acción 2.4.5 Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.

Descripción Concurso de video dirigido a jóvenes de la ESO y de la ESPO: "Interculturalidad en mi barrio":

Objetivos

- Fomentar la participación de los/as jóvenes en la interculturalidad.
- Promover la participación de los no nacionales en el desarrollo de actividades relacionadas con la interculturalidad.
- Incentivar y apoyar la concienciación social en este tema.
- Potenciar las iniciativas para la protección y el desarrollo conjunto o simultáneo de la cultura vasca y de otras presentes en nuestra Comunidad ...

Destinatarios/as Estudiantes de ESO u ESPO

Responsable Dirección de Inmigración

Presupuesto 33.000,00 €

Partida Presupuestaria 06.01.07.23.0000.4.454.99.31220.009

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.

Línea de Intervención 4.3. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.3.5 Diseño de programas específicos para adolescentes y jóvenes inmigrantes

Descripción Programas dirigidos a personas jóvenes extranjeras que no están acompañadas y que por su edad y circunstancias personales son vulnerables socialmente.

Objetivos La prevención de conductas asociales, el desarrollo de recursos personales y su promoción, todo ello con el fin de lograr su integración social.

Destinatarios/as Entidades privadas sin ánimo de lucro (así como públicas) que promuevan la consecución de un fin público o de interés social.

Responsable Dirección de Inmigración

Presupuesto 200.000,00 €

Partida Presupuestaria .01.07.23.0000.4.454.99.31220.004.R

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.5 Posibilitar el acceso a la cultura también a los ámbitos geográficos y colectivos más desfavorecidos

Descripción Programas que potencien la interculturalidad.

Objetivos -Promoción de la interrelación, el apoyo, conocimiento de las culturas y personas de distintos orígenes que conviven en nuestra Comunidad, así como la formación y sensibilización de la población sobre las causas de inmigración y sobre la igualdad de todas las personas en derechos, deberes y oportunidades, independientemente de su origen, etnia, cultura, religión, sexo o lengua y el fomento de valores...

Destinatarios/as Entidades privadas sin ánimo de lucro y públicas, con personalidad jurídica propia.

Responsable Dirección de Inmigración

Observaciones Entidades que promuevan la consecución de un fin público o de interés social sin ánimo de lucro y que, con el objetivo señalado desarrollen programas en la CA de Euskadi.

Presupuesto 330.000,00 €

Partida Presupuestaria 07010723000044549931220044/R

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.

Línea de Intervención 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Acción 2.4.5 Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.

Descripción VII edición del Programa formativo de los estudios de postgrado conducentes al título oficial de "Master Universitario en participación y desarrollo comunitario, mediante el Convenio de colaboración entre la Administración General del País Vasco y la UPV.

Objetivos Ofrecer una completa formación que capacite a los y las asistentes en la monitorización y dinamización de procesos participativos, fundamentalmente centrados en el ámbito local.

Destinatarios/as Estudiantes de tercer ciclo, miembros del tejido asociativo y empresarial.

Responsable Dirección de Participación Ciudadana

Colaboradores Universidad.

Observaciones UPV-EHU

Presupuesto 50.000,00 €

Partida Presupuestaria 08 010 731 000 014 290 031 230 001 P

Indic. Evaluación - Nivel de satisfacción de las personas usuarias.
- Número de alumnos/as.
- Inserción laboral del alumnado a posteriori.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Agricultura y Pesca.

Línea de Intervención 1.4. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES

Acción 1.4.9 Establecer un programa de medidas y actuaciones, en base a diagnósticos certeros, que impulsen la incorporación y posterior mantenimiento de jóvenes en el sector primario, facilitando así el relevo generacional

Descripción Desarrollo medidas contempladas en el PLAN JÓVENES AGRICULTORES DE LA CAPV.

Objetivos Invertir en el proceso de envejecimiento del sector agrario vasco mediante un conjunto global de medidas que fomente la incorporación y mantenimiento de jóvenes en el mismo. Se pretende incorporar 1.000 jóvenes en los próximos 10 años.

Destinatarios/as Jóvenes con especial incidencia en los ligados a la actividad agraria y rural

Responsable Dirección de Agricultura

Observaciones Colaboran entidades ligadas al sector agrario y medio rural de la CAPV

Presupuesto 1.100.000,00 €

Partida Presupuestaria 1.000.000 € para incorporaciones de jóvenes (165.000 Álava, 340.000 Gipuzkoa, 495.000 Bizkaia); 50.000 € para suscripción planes de pensiones por agricultores que ceden su explotación a un joven (10.000 Álava, 15.000 Gipuzkoa, 25.000 Bizkaia).
13.71111.11.45200.009

Indic. Evaluación - Número de jóvenes agricultores/as que se instalan en el sector primario

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Agricultura y Pesca.

Línea de Intervención 1.4. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES

Acción 1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes

Descripción Ayudas estructurales para el acceso de jóvenes profesionales a la propiedad de buques pesqueros.

Objetivos Dinamizar el mercado de buques pesqueros y promover el recambio generacional en el sector pesquero vasco.

Destinatarios/as Jóvenes profesionales del sector pesquero vasco

Responsable Dirección de Desarrollo Rural

Presupuesto 200.000,00 €

Partida Presupuestaria El presupuesto total del programa es de 814.576€, de los que se estima que el 70% corresponde a 13.71120.12.75200.002

Indic. Evaluación - Número de beneficiarios
La formación pesquera pasa a gestionarse desde Itsasmendikoi, coordinada desde la Dirección de

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Agricultura y Pesca.

Línea de Intervención 1.4. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES

Acción 1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes

Descripción Programa BERPIZTU de sensibilización y animación para promotores rurales.

Objetivos Promover promotores de iniciativas empresariales en el medio rural vasco.

Destinatarios/as Jóvenes del Medio Rural Vasco, abierto también a promotores provenientes del medio rural.

Responsable Dirección de Desarrollo Rural

Observaciones ItsasMendikoi SA

Presupuesto 60.000,00 €

Partida Presupuestaria Presupuesto ordinario Mendikoi.
13.13.0100.1.414.00.71112.001

Indic. Evaluación - Número de alumnos/as.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Agricultura y Pesca.

Línea de Intervención 1.4. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES

Acción 1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes

Descripción Programa GEROA de asesoramiento/monitorización de promotores rurales (asesoramiento personal e individualizado on-line).

Objetivos Apoyar al promotor de iniciativas en el medio rural en la elaboración y definición de los proyectos a promover.

Destinatarios/as Jóvenes agricultores/as del Medio Rural Vasco, abierto también a promotores provenientes del medio

Responsable Dirección de Desarrollo Rural

Observaciones ItsasMendi SA.

Presupuesto 50.000,00 €

Partida Presupuestaria Presupuesto ordinario Mendikoi.
13.13.0100.1.414.00.71112.001

Indic. Evaluación - Número de alumnos/as.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Agricultura y Pesca.

Línea de Intervención 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE "FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA"

Acción 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

Descripción Programa de Cursos de Formación agraria intensiva.

Objetivos

- Formar técnicamente a jóvenes agricultores con carencias
- Posibilitar el reciclaje continuo en la actividad agraria
- Promover el relevo generacional en las explotaciones

Destinatarios/as Jóvenes agricultores/as menores de 40 años

Responsable Dirección de Desarrollo Rural

Observaciones MENDIKOI, S.A.

Presupuesto 500.000,00 €

Partida Presupuestaria Presupuesto ordinario Mendikoi.
13.71112.13.41400.01

Indic. Evaluación - Número de alumnos/as atendidos

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco.
Departamento de Agricultura y Pesca.

Línea de Intervención 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE "FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA"

Acción 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

Descripción Concesión de becas para la realización de estudios en el Instituto Politécnico Marítimo-Pesquero de Pasajes (Gipuzkoa).

Objetivos Formar a profesionales en activo del sector pesquero hacia las titulaciones más demandadas (tanto puente como máquinas) en las tripulaciones.

Destinatarios/as Jóvenes profesionales del sector pesquero en activo.

Responsable Dirección de Pesca

Observaciones Colabora el Instituto Politécnico Marítimo-Pesquero de Pasajes

Presupuesto 53.460,00 €

Partida Presupuestaria 13.71112.13.45301.001

Indic. Evaluación - Número de becas concedidas.